

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA

SUMARIO

1. Introducción	7
2. Juntas Generales y Juntas de Gobierno	13
3. Fundación Torre del Clavero	17
4. Servicios colegiales.....	21
5. Comisiones y servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos	39
6. Biblioteca	61
7. Cursos y Jornadas.....	69
8. Otras actividades.....	77
9. Acontecimientos sociales	83
10. Escuela de Práctica Jurídica.....	87
11. Corte de Arbitraje	91
12. Mutualidad General de la Abogacía	93
13. Agrupación de Abogados Jóvenes.....	97
14. Memoria Económica	99

Mayo 2013
Depósito legal: XXXXXXXX

I - INTRODUCCIÓN

Tras celebrarse las elecciones de renovación de la mitad de la Junta de Gobierno y al momento de concluir el mandato de Decano para el que tuve el honor de ser elegido hace ahora cuatro años, parece momento oportuno para hacer un breve balance de este periodo en el que será mi quinto y último editorial de este boletín digital. Boletín que, tras más de un año de andadura, se ha consolidado como un útil instrumento de información de la vida colegial, ocupando definitivamente el lugar de la recordada revista “Por Derecho”, si bien con un formato adaptado a los nuevos tiempos y ya sin los altos costes de impresión y reparto de aquélla.

Y es que uno de los objetivos iniciales que tenía esta Junta de Gobierno al iniciar su gestión era el de mejorar y modernizar a todos los niveles los servicios colegiales, tanto de cara al colegiado como hacia el ciudadano, especialmente a través de las posibilidades que ofrece el desarrollo tecnológico, incorporando a tal efecto desde un primer momento un técnico informático que atendiera los requerimientos que en este ámbito pudiera tener tanto el Colegio como todo colegiado en su quehacer diario.

Era un reto ineludible la renovación de nuestra página web, de tal forma que sirviera para prestar la información colegial más relevante y actual y para facilitar las gestiones más habituales. A día de hoy, a través de la web es posible tramitar desde el alta colegial a un cambio de guardia, la inscripción en todas las actividades formativas (1.390 en 2012), solicitar desde el despacho cualquier libro de la biblioteca o, por ejemplo, localizar a cualquier compañero al incorporar la guía profesional, con buscador incluido, actualizar los datos en el censo colegial..etc. Todo lo cual ha dado lugar a que se hayan alcanzado en 2012 casi las 100.000 visitas (95.195), sirviendo además como novedosa fuente de financiación colegial.

En esta dirección puede apuntarse también la implantación del nuevo sistema de gestión colegial (SIGA); la generalización del correo electrónico para las comunicaciones colegiales; los recordatorios de las guardias por SMS; la incorporación del Colegio a las redes sociales, Facebook, Twitter (a día de hoy 695 seguidores); o la instalación de sistema wi-fi en toda la sede colegial, incluido el local anexo que tras años en estado de obra ha sido finalmente adaptado como aulario para cursos y otras actividades, lo que también permite desahogar el uso de otras dependencias colegiales.

La defensa y atención del colegiado ha sido una de las actuaciones prioritarias, creándose una comisión específica a tal fin que ha ido recabando e impulsando toda propuesta de actividades o de mejora de los servicios. La Junta de Gobierno ha actuado ante incidencias de toda índole en el ejercicio profesional cotidiano y ha prestado amparo al compañero que lo ha solicitado, llegando a personarse el Colegio en actuaciones penales como acusación particular cuando fue preciso. Se llevó a cabo la mediación entre compañeros en múltiples ocasiones para evitar el conflicto y se resolvieron las quejas e impugnaciones de honorarios formuladas. En este punto, cabe resaltar la reciente creación de un programa que permitirá sistematizar las resoluciones de las comisiones de deontología y honorarios para facilitar el público conocimiento de los criterios aplicados, siempre con respeto absoluto a los datos de los afectados.

Especial consideración supone la llamada “comisión mixta” que impulsamos en su día desde el Colegio y que integra al Presidente de la Audiencia Provincial, Fiscal Jefe, Juez Decano, Secretario Coordinador y los Decanos de los Colegios Procuradores y Abogados, como foro de diálogo abierto entre los diversos operadores jurídicos en el que cabe plantear incidencias de todo tipo del día a día, propuestas e iniciativas comunes o cualquier otra cuestión de interés relacionada con la actividad forense.

Se ha profundizado en los diversos servicios colegiales, desde reorganizar las funciones del personal del Colegio -¡qué gran trabajo el suyo!-, digno es de agradecer y reconocer; a catalogar completamente la biblioteca o ampliar el número de puestos informáticos disponibles; como también el de bases de datos, monografías, préstamos...etc; una amplia programación de cursos, abordando los principales temas de actualidad con intervención de notables ponentes y siempre con el menor coste posible para el colegiados, en no pocas ocasiones, de forma gratuita, lo que ha facilitado asistencias numerosas que han dejado pequeña la sede colegial más de una vez; información directa y personal de la Mutualidad; o actividades culturales (visitas a la Biblioteca Histórica de la Universidad, Torres de la Clerecía, Casa Lis o

Casa de las Conchas). Se modificaron los estatutos colegiales conforme exigía la Ley “Omnibus”.

En materia de Turno de Oficio ha de destacarse el esfuerzo de todos al pasar de atender unos 5.000 expedientes de justicia gratuita en 2008 (5.080) a ya cerca de 7.000 en el año 2012 (6.829), lo que supone un incremento superior al 35% en tan sólo 4 años; el servicio de orientación jurídica (S.O.J.) fue reformado y pasó a atenderse por abogados –frente al sistema anterior, en que lo hacía personal del colegio- y su actividad es retribuida con cargo a los gastos de infraestructura; se ha implantado un sistema de prácticas de asistencia al detenido y SOJ; y debe destacarse la labor de los compañeros que atienden generosamente el servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, cuyas estadísticas ascienden año tras año, en buena prueba de la eficacia de un servicio que fue reconocido por el Ministerio del Interior e Instituciones Penitenciarias con la Medalla al Mérito Social Penitenciario, celebrándose igualmente un convenio para la prestación de trabajos en beneficio de la comunidad en el propio Colegio.

La Agrupación de Abogados Jóvenes, que ha de jugar un papel importante en la vida colegial, en especial para quienes se inician en la profesión, ha contado con el apoyo de la Junta de Gobierno y en los últimos tiempos ha retomado su actividad con impulsos renovados. También se ha tenido en cuenta el ámbito provincial, celebrando Juntas de Gobierno en todos los partidos y designando un coordinador en cada uno de ellos con los que se ha mantenido comunicación directa en asuntos de particular interés.

Se han alcanzado acuerdos con diferentes empresas para ofrecer servicios demandados por los colegiados en las mejores condiciones posibles, tanto referentes al ámbito estrictamente profesional (fotocopias, mensajería urgente, productos bancarios, protección de datos...); como de otra índole (guardería, artículos colegiales, esquí, vino...), que además han generado ingresos externos para la financiación colegial.

Han de destacarse los importantes esfuerzos presupuestarios, como la situación económica por otra parte exige, tratando, año tras año, de ajustar los gastos en lo posible –siempre sin merma alguna de los servicios prestados- y buscando nuevas fuentes de ingresos, lo que ha permitido congelar las cuotas colegiales en los últimos cuatro años (un solo ejercicio se subió el IPC de ese año, mientras que el último presupuesto presentado prevé una reducción de cuota cercana al 2%). Los incrementos de colegiaciones y de ingresos por infraestructura del turno de oficio han propiciado también una situación saneada de las cuentas colegiales.

La colaboración con la Facultad de Derecho se ha ampliado sobremanera, no ya sólo mediante la Escuela de Práctica Jurídica, cuyo modelo entonces pionero de colaboración entre Universidad y Colegio ha sido el ahora adoptado para el acceso a la profesión, sino en la organización conjunta de exitosas actividades que dejan abierto un importante marco de colaboración de cara al futuro con ambiciosos proyectos en marcha, por ejemplo, sobre una formación integral en materia de mediación o sobre intercambio de información a través de nuestras respectivas webs.

A nivel Institucional, ha sido también un honor, no ya sólo personal para este Decano, sino en lo que supone también de reconocimiento para un Colegio como el nuestro y, desde luego, una especial responsabilidad, tener la oportunidad de presidir la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE –que constituye una de la Vicepresidencias de dicho organismo y permite integrar su comisión permanente-, desde donde hemos podido tener voz directa para hacer las propuestas que estimábamos más oportunos en defensa de los intereses profesionales.

Desde la lucha por el reconocimiento de la asistencia sanitaria, reivindicación histórica finalmente reconocida para la mayor parte del colectivo, a intervenir en multitud de iniciativas y pronunciamientos de la Abogacía, en informes sobre reformas legislativas o reaccionando con contra ellas, a veces de forma contundente como en el caso de la Ley de Tasas; y, muy especialmente, haber participado en el ámbito de la justicia gratuita y turno de oficio, defender el modelo vigente –en tanto gestionado por los Colegios y prestado por profesionales libres e independientes-, reivindicar la figura y el papel del Abogado de Oficio y hacer propuestas al Ministerio de Justicia para la mejora del servicio y de las condiciones de prestación por los profesionales.

Iniciativas como el desarrollo del expediente electrónico para la tramitación de la solicitud del derecho, con el ahorro de costes y molestias que para todos ello supone; o la celebración a nivel nacional de ya dos ediciones del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio; el Observatorio de Justicia Gratuita, con sus informes, encuestas y recomendaciones del Grupo de Expertos, con propuestas de reforma de la Ley 1/96; la Carta de Derechos y Obligaciones en la materia; cuestionarios de calidad; protocolos de actuación en materia de extranjería, penitenciario o violencia sobre la mujer y los encuentros anuales sobre estas materias; Jornadas estatales sobre Justicia Gratuita o reuniones periódicas de responsables de Colegios y Consejos Autonómicos; las visitas a más de 20 colegios, de 15 CC.AA, asambleas con compañeros, comisiones del turno de oficio y ante medios de comunicación; actividades formativas como la jornada celebrada en Salamanca recientemente retransmitida para todos los colegios; el seguro de accidentes para las guardias concertado con la Mutualidad...etc, etc.

Igualmente, a través del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, presidido en los últimos años por quien fuera nuestro Decano, Fernando García-Delgado, hemos podido participar en iniciativas conjuntas de nuestro ámbito autonómico, dentro de un clima de sincera y decidida colaboración derivada de la buena sintonía personal y de los retos e intereses comunes de los nueve colegios provinciales, como bien se pudo comprobar en el II Congreso celebrado en Avila que se aborda en este mismo boletín.

Otros de los objetivos principales de la Junta de Gobierno ha sido abrir el Colegio a la sociedad a cuyo fin se han llevado a cabo numerosas iniciativas: jornadas de puertas abiertas, puntos informativos en la calle en el Día de la Justicia Gratuita; celebración del Día “Social” en la programación de fiestas con actividades divulgativas, sobre, por ejemplo, donación de órganos o de sangre –con campaña de extracción en la propia sede- o sobre los efectos de la crisis económica (con participación de Cruz Roja, Caritas y Banco de Alimentos), con diversas actuaciones a favor de dichas entidades; actos sobre la conmemoración de los derechos del Niño, con un concurso de cortos en cuyo jurado intervinieron el seleccionador nacional de futbol Vicente del Bosque y la realizadora Isabel de Ocampo; conferencia sobre Unamuno, etc.

Importante papel ha jugado aquí la Fundación “Torre Clavero” que poco a poco ha ido consolidando sus actividades, creciendo el interés y participación de profesionales y ciudadanos en las actividades programadas: jornadas sobre temas de interés general como pueden ser el derecho al honor y la libertad de expresión, la protección jurídica de los consumidores, el ámbito jurídico de las personas con discapacidad o responsabilidad de los menores; las dos ediciones del Ciclo de Cine Jurídico sobre la base del Libro “Abogados de Cine” impulsado en su día desde el Colegio con la Universidad y asumido por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León; conferencias sobre derechos humanos, con Abogados intervinientes en procesos del feminicidio de Ciudad Juárez o en Colombia en situaciones de directo riesgo vital; exposiciones fotográficas sobre derechos del niño o sobre derechos humanos; becas para alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica a través de la Mutua de la Abogacía, entre otras, contando con ponentes de primer orden desde periodistas como Fernando González Urbaneja o José María García; Eduardo Torres Dulce (actual Fiscal General del Estado) o Fernando Lara (director de la Seminci de Valladolid más de 25 años); el psicólogo Javier Urra...etc.

Todas estas actividades y otras muchas sólo han sido posible gracias al esfuerzo de muchos, de todos aquellos que de una u otra forma han intervenido en las mismas, han formado parte de las diferentes comisiones existentes en el colegio o

simplemente han hecho llegar sus sugerencias e inquietudes, siendo de destacar y de agradecer, muy especialmente, la gran participación que se ha producido en su mayor parte, así como el ambiente de tranquilidad y "paz colegial" que ha caracterizado este periodo.

A buen seguro muchas cuestiones habrán quedado en el tintero, en no pocas ocasiones nos habremos equivocado o podrían haberse hecho mejor o de otra forma y pido por ello, de antemano, mis más sinceras disculpas a quien de una u otra forma se haya podido sentir defraudado por alguna actuación u omisión de este Decano o de la Junta de Gobierno que, en todo caso, han estado siempre guiadas por la intención de que el Colegio avance. Como así hicieron nuestros antecesores y tratarán de hacer quienes nos suceden, para los que desde aquí, con nuestro querido, ya Decano, Fernando Dávila, al frente del equipo que resultó elegido en las pasadas elecciones, junto con los miembros de Junta de Gobierno que continúan su mandato, a todos los cuales les deseamos lo mejor y ofrecemos todo nuestro ánimo e incondicional colaboración.

Corren ciertamente tiempos difíciles, para toda la sociedad en general, que sufre los efectos de una grave y ya larga situación de crisis económica, con recortes a todos los niveles hasta hace poco impensables, como también para el ejercicio profesional, directamente afectado –lejos de tópicos y lugares comunes- por dicho contexto económico y por una serie de medidas que al socaire de ello se van aprobando o anunciando su próxima implantación.

Ha de resaltarse, sin duda, la importante y decidida movilización llevada a cabo por toda la Abogacía en su conjunto contra una Ley de Tasas aprobada de forma tan precipitada –inmejorable ejemplo, el esperpento final de la falta de formularios- como desproporcionada en buena parte de sus cuantías, auténticamente limitativas del acceso a los Tribunales y especialmente a los recursos; se anuncia una Ley de Servicios Profesionales que genera no pocas inquietudes (desde el mantenimiento de la actual planta de colegios, la prueba de acceso a la profesión, la colegiación obligatoria sólo de quienes actúan ante tribunales, la incompatibilidad o no con la Procura...etc); el anteproyecto de reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que, se trata de vincular indebidamente con las tasas y que, si bien después de 17 años resultaba precisa y es positivo mantenga el modelo actual, por el momento, resulta claramente insuficiente respecto de diversos aspectos susceptibles de mejora...etc., etc.

De ahí que la situación exija que todos debamos estar unidos y hacer piña más que nunca con nuestros representantes e Instituciones de la Abogacía para que la fuerza del colectivo se haga oír y respetar como sin duda merece.

II - JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

1.- JUNTAS GENERALES

Durante el año 2012, se han celebrado tres Juntas Generales.

Junta General Ordinaria del día 20 de marzo de 2012:

De ella debe destacarse la aprobación de liquidación de la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2011, con una ejecución de la partida de ingresos de 856.371,87 Euros, lo que supuso un aumento de un 15% respecto al presupuesto y un incremento del 13,6% respecto al ejecutado en el ejercicio 2010.

El incremento significativo de los ingresos durante el año 2011 obedeció, sin duda, a una situación coyuntural motivada por la entrada en vigor, el pasado día 31 de octubre, de la Ley de Acceso a la profesión que tuvo como consecuencia que a lo largo del año se incorporasen 150 nuevos colegiados; otro dato circunstancial, cual fue el adelanto del pago por el Ministerio del importe correspondiente al tercer trimestre del Turno de Oficio, que habitualmente se abona en el primer trimestre del año siguiente y que en esta ocasión se recibió en Diciembre, acrecentó de forma extraordinaria la ejecución de los ingresos. En cuanto a la partida de gastos, por un total de 743.529,40 euros, implica un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100,62% y un incremento del 8,91% respecto al ejecutado en 2010. La liquidación de los ingresos y gastos se saldó con un superávit presupuestario de 112.842 Euros.

Junta General Extraordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, del día 19 de Julio de 2012.

Se convocó esta Junta Extraordinaria con el objetivo de aprobar la modificación del Texto de los Estatutos Colegiales, cuya reforma se debe principalmente a la necesidad de adecuar sus normas a las modificaciones introducidas en Ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales; y, en la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su ejercicio. La modificación, ya aprobada, de los Estatutos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León así como la parte aprobada del Estatuto General de la Abogacía Española, fueron las bases sobre las que se asentó la reforma propuesta por la Junta de Gobierno, que además, aprovechó para sistematizar el texto, dar nuevo orden a su articulado, y revisar el estilo y la ortografía del texto.

La Junta General acordó, por unanimidad, la aprobación del texto de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, que fue propuesto por la Junta de Gobierno, en sus sesiones de 26 de junio de 2012 y de 16 de julio de 2012, y facultó a dicha Junta expresamente para que pueda revisar o modificar el texto en razón de las propuestas de modificación, eventualmente realizadas por aquellas instancias administrativas y/o colegiales, de las que es preceptivo su informe y/o calificación, o su inscripción en registro público.

Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, del día 20 de diciembre de 2012.

La Junta se convocó con el objetivo de presentar los presupuestos confeccionados por la Junta de Gobierno para el año 2013 y, a continuación, y como acto separado, celebrar las elecciones, que habían sido convocadas el día 20 de noviembre de 2012, para la renovación parcial de la Junta de Gobierno. El presupuesto confeccionado se retiró al objeto de poder ser estudiado y aprobado por el nuevo equipo que surja de las elecciones.

Con respecto a la Mesa Electoral quedó debidamente constituida las diez de la mañana.

Las elecciones se desarrollaron con normalidad y con una notable afluencia de colegiados, cerrándose la biblioteca a las 14,00 horas y votando seguidamente la Mesa. A continuación se procedió a la apertura de las urnas y al recuento de las papeletas. Se obtuvieron los siguientes resultados: Votos Ejercientes: 425, y votos No Ejercientes: 56. De ellos fueron Válidos: 407 de ejercientes y 54 de no ejercientes. Se registraron 17 Votos en blanco de ejercientes y 2 de no ejercientes. Finalmente se contabilizó 1 votos Nulos ejercientes”

Los resultados electorales fueron:

- D. Enrique de Santiago Herrero, candidato al cargo de Decano, obtuvo 324 votos, que se corresponden con 155 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 14 votos no ejercientes.
- D. Fernando Dávila González candidato al cargo de Decano, obtuvo 509 votos, que se corresponden con 235 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 39 votos no ejercientes.
- D. Manuel Santos Pérez Moneo, candidato al cargo de Secretario, obtuvo 378 votos, que se corresponden con 180 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 18 votos no ejercientes.
- Don Florencio Acevedo González candidato al cargo de Secretario, obtuvo 443 votos, que se corresponden con 206 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 31 votos no ejercientes.
- D. German Caballero López, candidato al cargo de Tesorero, obtuvo 357 votos, que se corresponden con 170 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 17 votos no ejercientes.
- D. Eduardo Íscar Álvarez, candidato al cargo de Tesorero, obtuvo 465 votos, que se corresponden con 215 votos ejercientes, cuyo valor es doble, 35 votos no ejercientes.
- Doña María Peña de Francia Jaén Diego, candidato al cargo de Diputado 4º, obtuvo 322 votos, que se corresponden con 155 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 12 votos no ejercientes.
- Doña Adela Turrión Martín, candidata al cargo de Diputado 4º, obtuvo 474 votos, que se corresponden con 217 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 40 votos no ejercientes.
- Doña Ana González Coria Domínguez, candidato al cargo de Diputado 5º, obtuvo 278 votos, que se corresponden con 133 votos ejercientes, cuyo valor es doble, y 12 votos no ejercientes
- Doña María Teresa Sánchez Juanes, candidata al cargo de Diputada 5ª obtuvo 534 votos, que se corresponden con 247 votos ejercientes, cuyo valor es doble y 40 votos no ejercientes.

A la vista de los resultados obtenidos, y de conformidad con los Estatutos Colegiales, se declararon ELECTOS los siguientes:

- Para el cargo de Decano, Don Fernando Dávila González.
- Para el cargo de Secretario Don Florencio Acevedo González
- Para el cargo de Tesorero Don Eduardo Íscar Álvarez
- Para el cargo de Diputado Cuarto, Doña Adela Turrión Martín

- Para el cargo de Diputado 5º, Doña María Teresa Sánchez Juanes

2.- JUNTAS DE GOBIERNO:

Durante el año 2012, se celebraron 21 sesiones de Juntas de Gobierno, en las fechas siguientes:

- Junta número 1/12, el día once de enero de dos mil doce.
- Junta número 2/12, el día dos de febrero de dos mil doce.
- Junta número 3/12, el día catorce de febrero de dos mil doce.
- Junta número 4/12, el día veintidós de febrero de dos mil doce.
- Junta número 5/12, el día quince de marzo de dos mil doce. Se celebró en Béjar.
- Junta número 6/12, el día veintiocho de marzo de dos mil doce.
- Junta número 7/12, el día veinticuatro de abril de dos mil doce.
- Junta número 8/12, el día quince de mayo de dos mil doce.
- Junta número 9/12, el día treinta y uno de mayo de dos mil doce.
- Junta número 10/12, el día trece de junio de dos mil doce.
- Junta número 11/12, el día veintiséis de junio de dos mil doce.
- Junta número 12/12, el día dieciséis de julio de dos mil doce.
- Junta número 13/12, el día doce de septiembre de dos mil doce.
- Junta número 14/12, el día veintiséis de septiembre de dos mil doce.
- Junta número 15/12, el día once de octubre de dos mil doce.
- Junta número 16/12, el día treinta de octubre de dos mil doce.
- Junta número 17/12, el día doce de noviembre de dos mil doce.
- Junta número 18/12, el día quince de noviembre de dos mil doce.
- Junta número 19/12, el día veinte de noviembre de dos mil doce.
- Junta número 20/12, el día cuatro de diciembre de dos mil doce.
- Junta número 21/12, el día diecinueve de diciembre de dos mil doce.

III.- FUNDACION TORRE DEL CLAVERO

El Patronato de la Fundación se reunió el día 15 de Febrero de 2012. Su comisión ejecutiva se reunió cinco veces en el año.

La actividad de la Fundación durante el año se desplegó sobre tres actividades:

I.- ENTREGA DE BECAS “CATEDRA MUTUALIDAD”

El día 15 de Febrero tuvo lugar la entrega a siete alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica de las becas para ayuda al estudio, otorgadas por la Mutualidad General de la Abogacía a través de la Fundación Torre del Clavero. La dotación económica de la beca era de 2000 euros por alumnos.

Estas becas suponen la inclusión en el plan de estudios del Máster de Práctica Jurídica de un módulo sobre organización profesional básica del Abogado impartido por la Cátedra Mutualidad que tratará sobre las obligaciones contables y fiscales del profesional de la Abogacía, la organización de los despachos y el marketing, la previsión social de los Abogados y la responsabilidad civil y penal del Abogado.

II.- CICLO DE CINE JURÍDICO. MAYO 2012

La Fundación programó tres sesiones dentro del II Ciclo de Cine Jurídico, los días 15, 22 y 27 de marzo, en los que se proyectaron las películas “Asignatura Pendiente” (José Luis Garci 1977), “Doce hombres sin piedad” (Sidney Lumet 1957) y “El hombre que mató a Liberty Valance” (John Ford 1962)” respectivamente.

Como ya sucediera en la primera edición, resultó determinante la colaboración de CAJA DUERO-ESPAÑA, que copatrocinó el evento y lo acogió dentro de la programación cultural de su Obra Social. Las proyecciones tuvieron lugar en sus instalaciones, en concreto, en el Salón de Actos de Caja Duero-España sito en la Plaza de Santa Teresa de Salamanca.

Cada sesión se inició a las 19'30 horas con una breve presentación que dio paso a la proyección y, posteriormente, un breve debate con la intervención de invitados relevantes en el mundo del cine y ámbito jurídico lo cuales, con sus comentarios, nos acercaron al complejo y atractivo mundo que todo largometraje encierra, y nos permitieron disfrutar de sus conocimientos sobre las películas proyectadas y conocer detalles y puntos de vista diferentes para abordar con mayor profundidad el tratamiento que el cine ha deparado a los Abogados.

Así en la proyección del día 15, presentaron el debate Rafael de Agapito, Decano de la Facultad de Derecho, y Alberto Estella, Abogado, Patrono de la Fundación y en su día Diputado constituyente, que nos ilustraron sobre el ejercicio de la Abogacía en tiempos de la transición. Motivos personales impidieron la presencia de la actriz Fiorella Faltoyano que había confirmado previamente su asistencia.

El día 22 (Doce hombres sin piedad) intervinieron en el debate, junto al tesorero de la Fundación Eduardo Iscar Álvarez, Fernando Lara, conocido crítico de cine, jurado de distintos festivales (Málaga, Gijón) y exdirector de la Seminici de Valladolid durante 20 años, y el Fiscal de nuestra ciudad, Federico Bello, quien ya nos deleitó el año pasado, con sus acertadas intervenciones.

Finalmente, el día 27 de marzo (El hombre que mató a Liberty Valance) pudimos contar con Eduardo Torres Dulce, gran cinéfilo, habitual colaborador de programas de cine de radio y TV y especialista en la biografía y filmografía de John Ford, que poco antes había sido nombrado Fiscal General del Estado.

III.- EXPOSICIÓN “GRITOS DE LIBERTAD”

La fundación Torre del Clavero, trajo a Salamanca la Exposición de Fotografías GRITOS DE LIBERTAD, organizada por la fundación del CGAE junto a la ONG Espíritu Social y la Escuela de fotografía EFTI. La muestra se inauguró el día 15 de mayo, en la Sala de exposiciones del CENTRO COMERCIAL EL TORMES donde se expuso durante los días 15 a 29 de mayo. Además, y para animar su visita, se organizó un sorteo de un libro electrónico entre aquellos visitantes que parti-

cipen en la votación para conocer cuál ha sido la obra que más había gustado al público.

La muestra se organizó en conmemoración del bicentenario de la promulgación de la constitución de Cádiz, y se había inaugurado en esa ciudad con motivo del Congreso General de la Abogacía Española que tuvo lugar en Octubre de 2011. El eje de la misma fue la Libertad, derecho fundamental que sigue siendo impedido, amenazado o atacado en muchos lugares del mundo. La tarea de muchos periodistas, encarcelados, e incluso asesinados en muchos lugares del mundo por denunciar a través de sus fotografías, las violaciones de derechos humanos, se tuvieron especialmente en cuenta en esta muestra que destinó los fondos obtenidos de la venta del catálogo, a la ONG Reporteros sin Fronteras.

Se expusieron 20 fotografías seleccionadas en el Concurso “Gritos de Libertad”, y además otras 20, cedidas generosamente por 20 grandes fotógrafos y fotoperiodistas.

IV.- JORNADAS SOBRE RESPONSABILIDAD DE LOS MENORES

Constituyó la actividad formativa central realizada en el año 2012. Tuvieron lugar los días 26 y 27 de noviembre de 2012 en el Salón de Actos de la Junta de Castilla y León (Pza. Constitución), institución que forma parte de la Fundación, y se financiaron en gran medida gracias al patrocinio del Banco Sabadell.

Se organizaron con carácter abierto para todos los ciudadanos y contó con ponentes de primer orden, como D. Javier Urra (Psicólogo y ex Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid) y Francisco García Ingelmo (Fiscal de Sala del Tribunal Supremo) Juan José Pereña (Fiscal de Menores de Salamanca) y Enrique Peláez (Abogado especializado en esta materia); Clara Cano la Directora del Centro de Zambrana, Pilar Martín, Psicóloga del Equipo Técnico de Fiscalía de Menores y Bienvenido Torres Gerente de ASECAL que gestiona centros de convivencia educativa y hogares de socialización.

Se inscribieron más de 260 participantes.

IV - SERVICIOS COLEGIALES

A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de Diciembre de 2012, el número de colegiados era el siguiente:

	2012	2011	2010	2009	2008
Colegiados Ejercientes y Residentes.	761	765	739	730	724
Colegiados con más de 5 años de ejercicio profesional	634	645	620	610	613
Colegiados con menos de 5 años de ejercicio profesional	127	120	119	120	111
Colegiados Ejercientes No Residentes	75	68	66	65	61
Colegiados No Ejercientes	459	425	327	313	312

La incorporación de nuevos colegiados superó de nuevo las expectativas presupuestadas debido a que aún se nota el efecto de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la profesión. Durante el 2012 se incorporaron al colegio 60 nuevos colegiados.

El censo se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado. Esta funcionalidad de acceso a datos colegiales a nivel nacional ha sido implementada con carácter abierto en la nueva Web colegial, si bien existe una guía más completa a disposición de los colegiados en la parte privada. Por otra parte 21 colegiados se dieron de baja en el colegio durante el año 2012.

B.- PASES A PRISIÓN

Por la secretaria del colegio se han emitido 308 volantes de pases a prisión, derivados del Turno de Oficio.

También se ha incrementado el número de pases a prisión solicitados mediante la certificación digital de la Abogacía.

Expedientes de justicia gratuita

Este servicio permite a los Colegios de Abogados automatizar la solicitud de la documentación justificativa del derecho de Justicia Gratuita, de esta forma las certificaciones de la Agencia Tributaria, del Catastro y de la Seguridad Social, que deben incorporarse al expediente, son solicitadas por el Colegio de forma telemática, siempre y cuando, previamente, se haya autorizado por el solicitante.

Esta funcionalidad ha facilitado al ciudadano la petición del beneficio de la Justicia Gratuita evitándole tener que acudir a las distintas oficinas para solicitar los datos que debe de aportar al expediente.

C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS

El colegio ofrece a los letrados que lo solicita un servicio para que puedan realizar, por sí mismos, o a través de la conserjería, las fotocopias que precisen. El precio se estableció en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para las copias en general. Además y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

Por otra parte, existe una fotocopidora, adquirida en 2010, que está instalada en la planta primera del colegio que se pone a disposición de los colegiados para su uso mediante tarjeta. Los letrados adquirieron 33 tarjetas de 100 copias y 8 tarjetas de 250 copias.

El número de copias realizadas por este servicio para los letrados durante el pasado año en fue el siguiente:

Fotocopias para el turno de oficio.....	16.158
Fotocopias ordinarias para letrados.....	38.913
Biblioteca (impresiones y copias).....	5.804

Debe señalarse que además desde conserjería se realizaron 91.441 impresiones y escáner del personal del colegio.

D.- SERVICIO DE TOGAS

El servicio de Togas se presta a los Abogados que actúan en los Juzgados y Tribunales de Salamanca y Provincia.

El Colegio tiene sus propias togas, identificadas con el escudo colegial y además, ha facilitado taquillas para que, aquellos colegiados que lo deseen puedan guardar de su toga particular en las dependencias judiciales.

Cada año, las togas propiedad del colegio se revisan y en su caso, se renuevan para mantenerlas en buen estado. También en los partidos judiciales, existen togas a disposición de los letrados, de cuyo mantenimiento, limpieza...etc se hace cargo el colegio.

Peticiones de togas en el Colegio año 2012..... 4.717

F . PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

En virtud del convenio existente con la Dirección General del Catastro que convirtió al Colegio en “Punto de Información Catastral” durante el año 2011 se emitieron 33 certificaciones por representación.

G.- GESTION DE LA CAFETERIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Desde Enero de 2006 se mantiene la prestación del servicio de la cafetería del Colegio con D. Pedro Martín Marino, permaneciendo abierta de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 14:30. Además excepcionalmente se abre durante las tardes en las que se hay organizado algún evento o jornada de interés colegial.

Las mejoras continuas efectuadas por el arrendatario en las instalaciones y en el servicio son correspondidas con una importante utilización del servicio por los colegiados.

D.- PERSONAL

La Junta de Gobierno acordó en el mes de enero una nueva contratación para reforzar la oficina colegial debido, fundamentalmente, al incremento cuantitativo y cualitativo del trabajo en todas las áreas del colegio. El nuevo trabajador asumió, a partir del mes de Enero, parte del trabajo administrativo, liberando parte de la carga de trabajo de oficina, sobre todo en aquellas tareas que resultan más difíciles de asumir por exigir una mayor formación técnica, fundamentalmente como consecuencia de la informatización de todas las tareas, y la posibilidad de interactuar con los colegiados para la gestión del Turno de Oficio.. Ello, unido a la puesta en funcionamiento del Programa de Gestión Integral de la Abogacía, SIGA, está ayudando a reorganizar las tareas colegiales, y a evitar errores, controlar expedientes,... etc. La contratación de Laura Grande Pérez, titulada en Ingeniería Informática se realizó en diciembre.

La trabajadora Montserrat Sanchez Rodriguez realizó, con éxito, un curso formativo de Office 2007 dentro del programa de formación para el empleo subvencionada de la fundación tripartita.

E.- COLABORACIONES

CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS

Desde el mes de noviembre, Ramón Cueto Rodríguez viene prestando servicios en el Colegio de Abogados, en cumplimiento del Plan de Ejecución de 131 jornadas para cumplimiento de la pena que le había sido impuesta por un Juzgado Penal, todo ello de conformidad con el Convenio suscrito en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en orden a que condenados en procesos penales a la realización de trabajos en beneficio de la comunidad puedan cumplir dicha pena desarrollando actividades de utilidad pública en este Colegio de Abogados.

La experiencia ha resultado satisfactoria para todos.

F.- INSTALACIONES COLEGIALES

Este año se acometieron tres importantes actuaciones para mejorar la gestión y calidad de los servicios que ofertamos:

- OFICINA COLEGIAL: Se reorganizó la ubicación de los puestos de trabajo, de forma que la oficina del Turno de Oficio quedó integrada por dos despachos colindantes, al fondo del pasillo de la primera planta. Con ello el despacho que se utilizaba para la prestación del Servicio de Violencia Doméstica ha pasado a convertirse en Oficina del Turno de Oficio, con dos puestos de trabajo. Por otra parte, el servicio de Violencia de Género, ha pasado a prestarse en el situado frente al ocupado por Carlota. Además se ha adquirido mobiliario para el nuevo puesto y se han renovado dos equipos informáticos en las oficinas colegiales.

- PROGRAMAS DE GESTIÓN: Se encargaron dos nuevos programas de gestión informática, para la Comisión de Honorarios y para el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria. Ambos se gestionan a través de la Web colegial y permiten a los letrados que forman parte de dichas comisiones, acceder a los expedientes y trabajar en ellos desde sus despachos.

G.- ARTICULOS PROMOCIONALES

Desde la puesta en marcha de esta iniciativa, las ventas en el Colegio de los artículos de uso profesional que incorporan la imagen representativa de nuestra organización colegial no han cesado.

H.- BOLETÍN DIGITAL

Este proyecto de la Junta de Gobierno, de recuperar la antigua revista colegial, “ Por Derecho “, pero adaptada a las nuevas tecnologías, continuó este año, habiéndose editado y publicado tres boletines en 2012.

Cada nuevo boletín jurídico versa sobre los temas de actualidad colegial, cuestiones de interés profesional para los colegiados y su entorno: artículos doctrinales, entrevistas, jurisprudencia, criterios, resoluciones de las comisiones, noticias de intereses, opinión, galería fotográfica, etc., a los que poco a poco van incorporándose nuevas secciones.

- Boletín núm. 3: Marzo 2012
- Boletín núm. 4: Julio 2012
- Boletín núm. 5: enero 2013

I.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRONICA

Desde hace varios años las nuevas tecnologías de la información y comunicación ocupan un lugar cada vez más importante en la sociedad actual y por extensión en el Colegio de Abogados de Salamanca.

La modernización y actualización continua de infraestructuras y programas informáticos, es fundamental para el desarrollo eficaz, del volumen de trabajo que se desempeña desde la entidad colegial.

En el año 2012 el trabajo se centró en las siguientes tareas:

- Página Web www.icasal.com Mantenimiento y puesta en marcha de nuevos servicios.
- Asesoramiento técnico al colegiado
- Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales.
- Programación y diseño
- Carnés y certificados digitales
- Comunicaciones sms y correo electrónico
- Formación
- Redes Sociales. Twitter y Facebook
- SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía)

1.- Página Web

Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que nos permite recopilar, ver y analizar datos sobre el tráfico de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2012 se han obtenido un total de 95.871 visitas, casi un 11% más que el año pasado (86.513 visitas).



Fuente: GoogleAnalytics

El incremento en el número de visitas podría venir principalmente por la interacción en redes sociales (Twitter y Facebook). En 2012 se ha trabajado intensamente en divulgar tanto las noticias colegiales como las relacionadas con la Abogacía y la Justicia, utilizando este nuevo medio de difusión.

1.1 Mantenimiento de servicios

La Web colegial se ha implantado definitivamente como vehículo de comunicación no solo entre el Colegio y sus Colegiados, sino también entre el Colegio y el Ciudadano.

El uso a diario por parte de los colegiados ha convertido a la Web colegial en una herramienta fundamental para el quehacer diario de muchos profesionales.

En 2012 se han implementado mejoras y nuevas funcionalidades de la Web:

- Se ha añadido en los emails que reciben los usuarios una línea en la parte superior que permite visualizar el correo directamente en el servidor. Esto evita incidencias detectadas con los gestores de correo (Outlook, Thunderbird, Mail,...).
- Buscador dentro del apartado Newsletter. Se añadió un buscador en esta sección que permite la búsqueda por título y contenido. Esto facilita la localización de circulares y comunicaciones emitidas por el Colegio
- Se modificó el modo de visualización del apartado Newsletter con el objetivo de visualizar más por página.
- Se añadió una nueva opción al menú superior "04 Correo Web".
- Se modificó y mejora el sistema de seguridad para el acceso a los ficheros de la zona privada de la web.
- Se realizó una importante modificación interna que agiliza en un 25% la carga de noticias y envío de circulares y comunicaciones desde la Web.
- Se modificó el apartado "enlaces de interés", para que el Administrador de la Web pueda crear todas las categorías que desee.
- Se modificó el apartado de "Novedades Legislativas".
- Se modificó y mejora el sistema de seguridad para el acceso a los ficheros de la zona privada de la web.
- Se añadió un buscador general en la página principal. El buscador es accesible desde todas las secciones de la Web y realiza búsquedas en todo el contenido de la misma, incluyendo la parte privada. Si se intenta visualizar un resultado de la parte privada el sistema pide usuario y contraseña. El buscador además de facilitar la búsqueda de información a los usuarios de la web, ha facilitado gestiones del personal en tareas de búsqueda de información.

- Se añadió un buscador en la parte privada de la Web, que permite la búsqueda en los documentos privados de cada colegiado. (Facturas, certificados de retenciones,...).
- Se acomete la implementación y puesta en marcha del programa de honorarios, objetivo prioritario para el 2012. El objetivo del programa es la gestión de las regulaciones de honorarios voluntarias y contenciosas. El programa permite la interacción de los miembros de la comisión de honorarios y de la Junta de Gobierno con el sistema de manera remota. El programa contempla la posibilidad de mostrar dictámenes definitivos a todos los colegiados; para ello está dotado de un potente sistema de búsqueda.
- Se acometió la implementación y puesta en marcha del programa de Penitenciario

1.2.-Actualizaciones

Noticias publicadas 2012	128
Inscripciones jornadas y cursos	1.350
Peticiones actualización datos censo	149
Cambios del servicio de guardia	224
Galería fotográfica	145
Ofertas Colegiales	52

La página Web se actualiza cada día para atender sus contenidos en:

- Carga de **Noticias** colegiales. En todo este año **128** noticias diferentes. En 2011 fueron 82. Se gestionan un 56 % más que el año pasado.
- Carga de **Cursos y Jornadas formativas**, se gestionaron **1.390 inscripciones** para desde la Web colegial.
- Actualización a diario del **Censo colegial**. Se han recibido **149** peticiones de actualización de datos desde la Web por parte de colegiados. Aparte se han gestionado 165 por otros medios. La actualización de datos en los sistemas colegiales absorbe gran cantidad de tiempo diariamente.
- Carga mensual de los **Calendarios de Guardia** y actualización diaria de cambios. Durante el 2012 se han producido más de **224** cambios de guardia realizados desde la Web colegial.
- Confeción y **carga de documentos** personalizados en la Zona Privada de cada colegiado. Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, certificados de asistencia a cursos formativos,...
- Actualización de **información colegial** relevante en la Web. Calendarios, listas, documentación actualizada, información relevante,...

- Alimentación de la **galería de fotografías**. En 2012 se crearon 19 galerías con **145** fotografías que retratan la vida colegial del pasado año.
- **Ofertas colegiales**, se han ubicado en la Web 15 ofertas dirigidas al colectivo. El sistema que se implantó en la Web permite que un colegiado pueda subir a la misma su propia oferta, se han ubicado 37 ofertas de este tipo el pasado año, entre ellas, ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo,...

1.3 Ventanilla única

La Web colegial proporciona una **ventanilla única** para que tanto el colegiado como el ciudadano expresen sus dudas, preguntas, quejas o consideraciones al Colegio. En el transcurso del año se han recibido **104** peticiones desde este servicio que han sido puntualmente respondidas por los departamentos correspondientes.

1.5 Actualizaciones de información

Se realizan periódicamente revisiones para la actualización de la información contenida en las diferentes secciones de la web.

Se actualiza información en la ventanilla única de la abogacía. Portal de información dependiente del CGAE, y relacionada con la abogacía y trámites online para ciudadanos y abogados. <https://www.ventanillaunicaabogados.org>.

1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

Se gestiona la distribución diaria de correos electrónicos dirigidos a las cuentas de correo electrónico del Colegio. Una media de **60** correos diarios. Entre los que se incluyen las peticiones de justicia gratuita remitidas de manera online desde el portal www.justiciagratis.es.

Se recogen errores, fallos, consideraciones estéticas y funcionales encontrados en la Web colegial por parte de los usuarios de la misma.

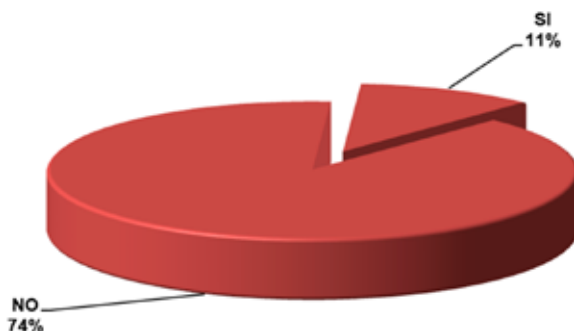
1.6 Artículos

Elaboración de artículos para el Boletín Digital “Por derecho.com”. Se redactó un artículo sobre la Firma electrónica y Ley Tecnológica de la Justicia.

1.7 Encuestas

Durante el año la Junta de Gobierno acordó plantear 1 pregunta con los siguientes resultados.

1ª. ¿Habilitar el mes de Agosto para todos los procesos judiciales es una medida positiva y eficaz para agilizar la Justicia?



Resultados Encuesta 31/01/2012

2.- ASESORAMIENTO TÉCNICO A COLEGIADOS

Consultas 2012 690

Instalación de la BD de Penitenciario a los nuevos incorporados al servicio: Se instaló el sistema de acceso de manera personalizada en los despachos de dos letrados, y en los ordenadores portátiles de dos letrados más.

Cuentas de correo electrónico del Colegio: Se prestó asesoramiento y ayuda de manera presencial y telefónica para la configuración, manejo y e información sobre fallos técnicos de las cuentas de correo electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com).

Manejo de la Web colegial. Acceso a zona privada, carga de ofertas, búsqueda de información,...

Asesoramiento sobre la LOPD: procedimientos, documento de seguridad, inscripción de ficheros...etc

Asesoramiento sobre informática forense, certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica y servicios que presta Redabogacía, virus informáticos, asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico, soporte técnico a la utilización de la fotocopadora colegial.

Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.

3.- MANTENIMIENTO DE LA RED Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS COLEGIALES

En 2012, se instaló un nuevo punto de acceso inalámbrico en la 2ª planta de la sede colegial. Con esto se logró dar cobertura, a la parte del edificio a la que no llegaba la señal WIFI actual.

Se sustituyó por avería del anterior, el router principal que da soporte a la red de empleados.

Se sustituyó, por avería del anterior, el SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida), aparato que permite gracias a sus baterías, proporcionar energía eléctrica por tiempo limitado durante un apagón, y filtrar picos de tensión que pueden averiar los sistemas informáticos.

Se adquirió, para ampliar los puntos de acceso a la red colegial, un Patch Panel de 24 puertos que se instala en el armario de conexiones.

Por razones operativas y de seguridad, se eliminó el servidor que daba servicio a la base de datos de Penitenciario. Servidor con más de 10 años de antigüedad y con un software obsoleto. Tras el estudio oportuno, y la petición de presupuestos con distintas soluciones técnicas, se optó por seguir prestando el servicio de acceso a la base de datos por los miembros del grupo de Penitenciario, desde una aplicación integrada en la Web colegial, la cual permite interactuar con la base de datos de manera remota.

Las tareas de mantenimiento y administración de los equipos, redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y el soporte técnico a las incidencias que surgen diariamente en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio, ocupan gran parte del trabajo del departamento.

Actualmente el Colegio dispone de:

- 21 ordenadores de sobremesa.
- 1 servidor
- 2 ordenadores portátiles.
- 4 impresoras de diversas características.
- 3 fotocopiadoras/impresoras/escáner.

En 2012 se acordó la sustitución de la fotocopiadora ubicada en la Secretaría del Colegio, por un nuevo modelo que dota al Colegio de la posibilidad de fotocopiar en color, a bajo coste, y de un sistema de fotocopias y escaneos de mayor velocidad y calidad, que agiliza la digitalización de la documentación correspondiente a los turnos.

Además y por avería de la anterior, se sustituyó el equipo multifunción de la biblioteca. Esta impresora se utiliza fundamentalmente para pequeñas labores de escaneo e impresión de la biblioteca colegial.

La modernización de los sistemas colegiales abarcó también la adquisición de nuevos programas entre los que cabe destacar la compra de una licencia de actualización para el Adobe Acrobat Profesional, y la actualización con nuevas versiones de los sistemas antivirus.

Copias de seguridad

Actualmente el Colegio mantiene un sistema de seguridad ubicado en el propio colegio, y un sistema repositorio de documentación digitalizada, realizando sus correspondientes copias de seguridad.

Además está contratado un servicio de copia de seguridad a la plataforma tecnológica del CGAE, cuya capacidad se ha aumentado a 40 Gb, debido al incremento de información susceptible de ser almacenada.

4.- PROGRAMACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO

Se actualizó el programa de registro de entrada de documentos ubicado en la Secretaría del Colegio.

Diseño gráfico

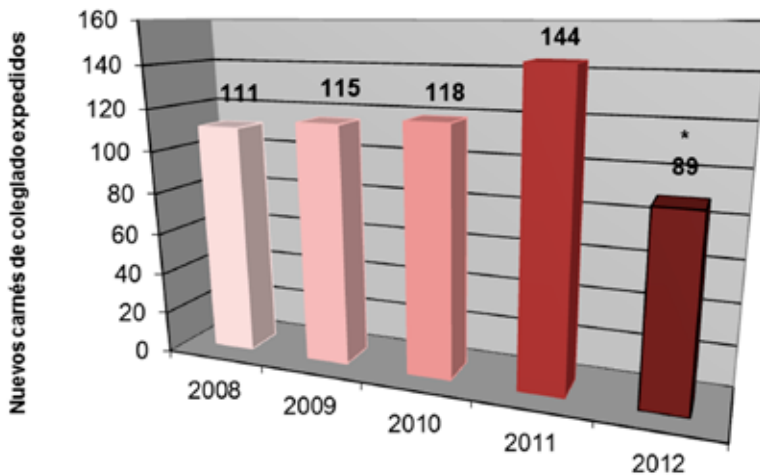
Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material para los cursos de formación y eventos colegiales.

5.- CARNÉS COLEGIALES Y CERTIFICADOS DIGITALES

A finales del 2011 el Consejo General de la Abogacía acordó diferenciar el carné que distingue al Abogado del Colegiado no Ejerciente. La diferencia principal entre los nuevos carnés radica en que el carné de colegiado no ejerciente no dispone de chip criptográfico y por tanto de la posibilidad de instalar un certificado digital en el mismo.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio y con el objetivo continuo de incentivar el uso de las nuevas tecnologías entre todos los colegiados, se adoptó el acuerdo de distribuir de manera gratuita a los colegiados no ejercientes que así lo demanden, un carné que incluya certificado digital además del propio de no ejerciente.

En cuanto a los tradicionales carnés digitales de abogados este año se han expedido 89 carnés de colegiado frente a los 144 del pasado año. * El decremento es debido a que, como se comenta anteriormente, a los nuevos colegiados no ejercientes, no se le entrega un carné con posibilidad de disponer de firma digital y son muy pocos los que piden uno con chip, pese a que se les informa de dicha posibilidad.



Nuevos carnés con firma digital incorporada

Además el Consejo General de la Abogacía (CGAE) comenzó a emitir en 2011 un nuevo carné de Abogado Europeo en coordinación con el Consejo General de la Abogacía Europea (CCBE), que no sólo supone una mejora física con respecto al anterior, sino también de oferta de servicios y que abre nuevas posibilidades para

el futuro. Las peticiones se realizan desde la dirección de correo *abogadoeuropeo@cqaes.es*. El Abogado solicita previamente el carné de abogado europeo al CGAE y es el mismo el que lo remite a su domicilio la tarjeta impresa y personalizada con sus datos y foto. El colegiado debe de pasar por el Colegio para dar de alta el certificado digital. Durante este año han sido 2 letrados los que han dado de alta este carné.

6.- COMUNICACIONES SMS Y CORREO ELECTRÓNICO

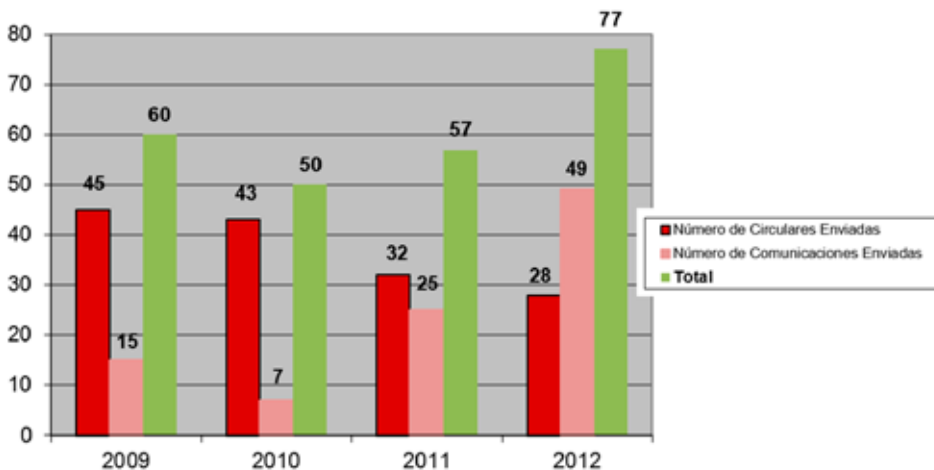
Servicio de mensajería (SMS)

Este servicio envía un SMS con 24 horas de antelación recordando a los colegiados que están de guardia en cada turno.

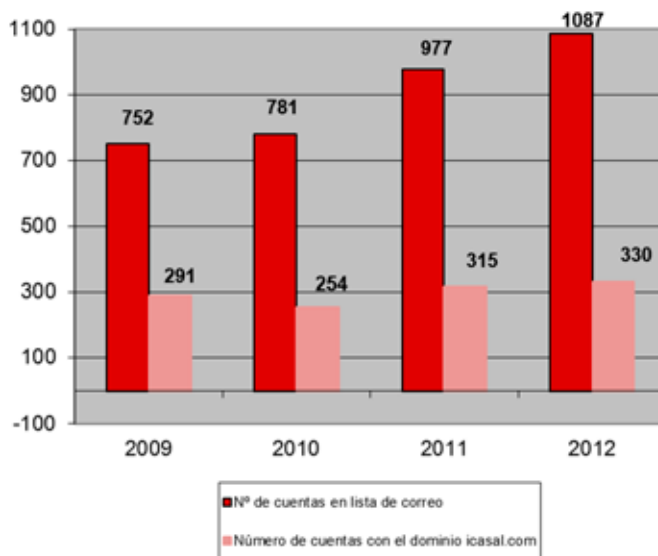
Año 2012 programados y enviados 3.185 mensajes de este tipo.

Correo electrónico

El correo electrónico se ha convertido en la herramienta fundamental de comunicación del Colegio. Durante el año, se enviaron **38 circulares y 49** comunicaciones a todos los colegiados, a las que debemos sumar **35 comunicaciones especiales** para los diferentes grupos de trabajo. (Turno de oficio, extranjería, comisión de honorarios, penitenciario, mutualistas, asociación de abogados jóvenes,..). Estos números representan un incremento de un 52% respecto al año anterior.



Número de circulares y Comunicaciones enviadas



Cuentas en listas de distribución y cuentas con el dominio icasal.com

Durante el año se consiguió incorporar 110 direcciones de correo más en nuestra lista de distribución para alcanzar un total de **1087** direcciones. Existe un importante esfuerzo de mantenimiento de las misma realizando altas, bajas y modificaciones, cambios de contraseña... prácticamente a diario.

A 31 de diciembre de 2012 la lista de distribución incluye, 330 cuentas de correo con el dominio icasal.com, frente a las 315 del año pasado. Un 5% más, debido en gran medida al incremento en el número de colegiaciones.

7.- FORMACIÓN

Se impartió formación a los miembros de la Comisión de Honorarios sobre la nueva herramienta de gestión de Honorarios.

8. - REDES SOCIALES. TWITTER Y FACEBOOK

La importancia que de un tiempo a esta parte han tenido las redes sociales, ha hecho que el Colegio utilice está nuevo canal de difusión, para difundir los servicios, eventos e información de interés que genera el Colegio a diario. La posibilidad

de interacción con otras entidades y/o personas, permite la difusión y el intercambio de información de una manera ágil e inmediata.

Nuestros perfiles o páginas son accesibles desde los iconos situados en la parte superior de la Web colegial. Esto permite visualizar los eventos y noticias más frecuentes a cualquier visitante de la Web (aunque no esté registrado en estas redes sociales).

583 seguidores en Tuitter

102 seguidores en Facebook.

9. – SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía)

Se comenzó a trabajar con el nuevo sistema de gestión, configurando de la mano de los técnicos de RedAbogacía cada uno de los módulos del sistema. El sistema se personaliza a la medida de los requerimientos de nuestro Colegio. Se trata de un sistema que nada tiene que ver con el que anteriormente utilizaba el Colegio, tanto en capacidad como en funcionalidades, y que requiere de una parametrización a medida que consume durante gran parte del año el 40% de los recursos del departamento.

Se configuran y realizan entre otras tareas:

- Módulo Censo: Creación e inclusión en grupos (Mutualistas, AAJS, Salamanca, Bejar, Ciudad Rodrigo...), depuración de datos tras la importación del anterior sistema,..
- Módulo turno: Configuración inicial de guardias y turnos, informes de facturación, fichas de pago, facturas, cierre de trimestres, generación de cartas de pago, realización y carga de plantillas,..
- Módulo facturación: Configuración de plantillas, asignación de conceptos facturables, alta de productos, servicios, cambio de precios, facturación, realización de consultas sobre la base de datos,..
- Módulo cuotas colegiales: Configuración inicial del sistema, configuración de plantillas con cartas de pago, emails,.. Generación de cobros y recobros a colegiados, generación de ficheros bancarios de recibos.
- Módulo expedientes: Configuración de regulaciones de honorarios, informaciones previas y quejas iniciales. Configuración de alertas de expedientes.
- Módulo envío a grupos: Se parametriza el sistema para el envío de emails a grupos, se configura la edición de etiquetas de manera automática, cartas personalizadas,..

Se da soporte a incidencias y dudas diarias reportadas por el personal del Colegio.

Resumen de objetivos para el año 2013

Para el 2013 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- La renovación del servidor principal del Colegio.
- La renovación de 3 ordenadores de trabajo del personal.
- La implantación y formación a los colegiados en el Sistema de Gestión Integral de la Abogacía (SIGA).
- La implantación y formación a la Comisión de Justicia Gratuita en el Sistema de Gestión Integral de la Abogacía (SIGA).
- El lanzamiento de la aplicación (SIGA) a todos los colegiados a finales de año.
- El mantenimiento y mejora constante de la Web colegial.
- La implementación de nuevas funcionalidades y servicios para colegiados y ciudadanos.
- La organización de jornadas formativas relacionadas con prueba electrónica, firma electrónica y aplicación de nuevas tecnologías para la gestión eficiente de los despachos de abogados. Este tipo de formación ha sido demandada durante este año por varios colegiados.
- La renovación del sistema de gestión documental.

V.- COMISIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajos informativos, cuya responsabilidad recae normalmente en un vocal de la Junta de Gobierno quien, junto con un grupo de colegiados interesados en trabajar en la materia, atiende las solicitudes diarias o las responsabilidades cotidianas de la comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno, que es en definitiva, el órgano decisor.

A.- COMISION DE HONORARIOS

La comisión de honorarios estudia e informa sobre las consultas acerca de honorarios profesionales a los ciudadanos y a los propios letrados según los criterios orientadores establecidos por el Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León. A través de los expedientes de regulación voluntaria se resuelven las discrepancias que en esta materia surgen entre un ciudadano y su abogado o entre letrados. Igualmente mediante la elaboración del correspondiente dictamen o informe pericial se atienden los requerimientos judiciales en los procesos de impugnación de tasaciones de costas por honorarios de Letrados que se consideren excesivos y juras de cuentas.

La actividad de la comisión se ha incrementado en más de un 34% respecto al año 2009 ya que se han solicitado 72 regulaciones a la Comisión entre las provenientes del Juzgado y las voluntarias.

Composición de la Comisión:

Responsable: Don Adolfo Díaz González Cobos. Diputado 2º Junta de Gobierno
Don Eduardo Iscar Alvarez. Tesorero de la Junta de Gobierno

Vocales: Don Manuel A. Sánchez Benítez de Soto
Don Fernando Dávila González
Don Eduardo Calvo Pérez
Don Máximo Mayoral Cornejo
Don Florencio Acevedo González
Don José Manuel Alonso Lucas
Doña. Almudena Sánchez Mata
Don Enrique Mateos Timoneda
Doña Ana Belén García Díez
Don Juan Ignacio Martín Miguel
Doña Maria José Rodríguez Domínguez
Don José Luis Burguillo García.

Correspondientes al año 2012, se solicitaron del Colegio 72 informes de sobre honorarios.

- Provenientes del Juzgado: 70
 - Resueltas como excesivas: 14
 - Resueltas como correctas: 30
 - Sin pronunciamiento 8
 - Pendientes:18

- Voluntarias: 2
 - Resueltas como excesivas: -
 - Resueltas como correctas: 1
 - Pendientes:1
 - Retiradas/Anuladas: -

Hay que recordar que desde la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de Modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, se impide al Colegio la regulación de honorarios de los letrados, con la excepción del procedimiento judicial de Tasación de Costas. De esta forma, el Colegio solo regulará los honorarios en el caso de ser ambos letrados o el letrado y el ciudadano los que de común acuerdo se sometan al arbitraje del Colegio para el cálculo de los honorarios.

B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGIA

La Comisión de Deontología tiene como finalidad la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones que, denunciando una actividad profesional, esta puede resultar contraria o discordante con nuestro Estatuto y/o con nuestro Código Deontológico.

La importancia de la prueba en esta materia, conlleva a la necesidad de exigir mayor rigor a la hora de la prueba documental o soporte de los hechos que son objeto de denuncia, para intentar evitar traslados innecesarios, al igual que se pretende informar a los ciudadanos la necesidad de diferenciar actuaciones reprochables deontológicamente de aquellas que no lo son, bien porque no lo sean o porque carezcan del mínimo soporte probatorio, porque hemos de concluir que sin ese mínimo soporte probatorio, carece de sentido abrir actuaciones que están abocadas al fracaso.

Composición de la Comisión:

Responsable: Doña Begoña Montero Rodríguez. Diputada 5ª Junta de Gobierno
Don César Tocino Hernández. Diputado Tercero Junta de Gobierno

Vocales: Don Miguel de Lis García
Doña Alicia Vaquero Borrego
Doña Maria Bodego Sánchez
Don Juan Casanueva Rodríguez.
Doña Carmen Ojeda Ensell
Don José Mª Ullán Blanco
Doña Belén García Zapatero
Doña Mª dolores Marcos Encinas
Don César Alonso Ramos

La estadística demuestra que el nivel de cumplimiento conforme a los criterios de actuación de la Abogacía es importante.

Los números de los expedientes tramitados durante el 2012 resultan de la siguiente forma.

Diligencia Informativas pendientes 2011	10
Expedientes Disciplinarios pendientes 2011.....	7
Diligencias Informativas abiertas 2012.....	22

Apertura Expedientes disciplinarios	4
---	---

Resoluciones dictadas

Información Previa 2012

Resolución con Archivo	19
Retirada	2
Expediente Disciplinario	2
Enviadas otros colegios	
Pendientes:	9

Expedientes Disciplinarios Resueltos 2012

Resolución con sanción	5
Resolución sin sanción	5
Nulos	
En tramitación	1

Recursos interpuestos

C.- COMISIÓN DE ATENCIÓN Y DEFENSA ALCOLEGIADO

Durante el año 2.012, el trabajo de la Comisión de Atención y Defensa al colegiado, ha continuado su labor, de una parte relacionada con la atención a todos aquellos colegiados que así lo han requerido, ya fuere mediante la exposición de formas de mejora de la vida colegial y judicial, ya por la resolución de las dudas y cuestiones que han sido planteadas, y de otra parte, se ha continuado con la labor de búsqueda de ventajas para nuestros colegiados (tanto en la esfera profesional como en la personal) y nuestro colegio.

En lo que se refiere al primero de los objetivos, se han recibido algunas consultas en relación con actividades organizadas por nuestro colegio, y hemos intervenido en el intento de resolución de algunas incidencias con la administración de justicia y la administración pública en general. Así, se ha realizado un nuevo planteamiento en la organización del acceso de los colegiados al el Registro Civil, de momento con buenos resultados. Se colaboró en la elaboración de un calendario para el otorgamiento de poderes apud acta ante los Juzgados de Salamanca, horario que entró en vigor el día 1 de julio de 2.011.

En el año 2.012, continuamos contando con las ofertas y convenios suscritos en el año anterior, incluso habiendo obtenido mejores condiciones en relación con algunos de ellos, y se han suscrito nuevos convenios.

Así, el Colegio ha suscrito convenio con las siguientes empresas: Asisa (Asistencia Sanitaria Interprovincial, S.A.), Copistería Calco, Cepsa (Compañía Española de Petróleos S.A.U.), Ecotisa, Mis Pollitos, Infolex, One Way, Isohelmántica S.L., Mercedes Benz, Thomson Reuters Aranzadi, convenios que han ayudado a financiar diversas actividades culturales, además de contar con otras muchas ofertas en empresas con las que no se ha suscrito dicho convenio, pero que ofrecen ventajas y descuentos a nuestros colegiados.

En colaboración con la Comisión de cultura, se llevó a cabo una visita exposición Scala Coeli y ascenso a las Torres de la Clerecía, que contó con una estupenda acogida entre los colegiados. También se realizó una visita cultural a la Biblioteca Pública Casa de las Conchas, que igualmente contó con mucha participación.

D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Comisión de Turno de Oficio está integrada por:

Responsable:

Doña M^a Sonsoles Prieto Antona. Diputada 4^a Junta de Gobierno

Vocales:

Don José Javier Román Capillas
Doña Alicia Vaquero Borrego
Doña Maria Jesús Iglesias Sánchez
D^a Sonia Martín del Campo
Don Juan José Arregui Pérez

La Comisión, durante el año 2012, se ha reunido en la Comisión ha celebrado **OCHO reuniones** en las que se han tratado las siguientes cuestiones:

81 Informes de Insostenibilidad con el siguiente resultado:

Insostenibles: 53

Sostenibles: 28

En algunos expedientes no se entró a valorar la insostenibilidad debido a que constaba la renuncia al Expediente de Justicia Gratuita y designaciones efectuadas; otros dos casos se devolvieron por la Comisión Provincial para que se completara la documentación.

64 solicitudes de Letrados manifestando diversas incidencias en relación principalmente a comunicación de la renuncia de los Turnos de Oficio para los que han sido designados. En unos casos se comunica que beneficiarios han renunciado a la Justicia Gratuita y en su consecuencia a los nombramientos de Turno efectuados; otras cuestiones se refieren a excusas en asuntos penales, archivos de los Turnos para los que fueron nombrados, comunicación de designaciones particulares, comunicación de venias o incompatibilidad.

Como en años anteriores los miembros de la Comisión han dado cuenta de las cuestiones que verbalmente les han planteado los compañeros y que por haber sido así resueltas no se han consignado por escrito en las actas de las Comisiones

55 solicitudes de particulares siendo las cuestiones más frecuentes la renuncia al beneficio de justicia gratuita, designación de Abogado Particular, información sobre incidencias acaecidas con los letrados asignados o comunicando la resolución extrajudicial de los asuntos.

Se han contestado **2 escritos de los Juzgados** interesando nombramientos, dando traslados de las quejas presentadas contra los letrados o solicitando información sobre los expedientes de Justicia Gratuita.

Se han elevado a la Junta de Gobierno informes sobre disfunciones en el Servicio de Asistencia al detenido cuyo resultado obra en el Informe de la Comisión de deontología. Igualmente se han emitido 6 informes a instancia de los Juzgados. Asimismo, los miembros de la Comisión y miembros de la Junta de Gobierno han realizado el SOJ cuando ha surgido cualquier incidencia colegial que así lo hiciera necesario.

La Junta de Gobierno ha mantenido una póliza de seguros dirigida a cubrir el riesgo de accidentes corporales que puedan sufrir los Letrados durante la prestación de los turnos de guardia de asistencia al detenido. Las garantías cubren los accidentes acaecidos a los Abogados durante el desempeño de la asistencia en el centro de detención y primera asistencia en el órgano judicial correspondiente, incluyendo

el accidente “in itinere” que pueda producirse desde que el letrado se encamina a la prestación del servicio o al regreso.

Entre los logros alcanzados en 2012 cabe destacar:

1. Continúa el avance en las comunicaciones a los letrados de guardia mediante sms que se envía el día anterior recordando que estará de guardia. Se enviaron más de 3000 mensajes para comunicar todas las guardias.
2. El importante ahorro económico y de tiempo gracias al sistema de comunicación de designaciones vía correo electrónico, lo que se ha logrado gracias a la exigencia de una dirección electrónica para todos los letrados que prestan el servicio de Turno de Oficio.
3. Se trabaja en la puesta a punto del nuevo programa de gestión colegial que esperamos pueda abrirse a los colegiados en este año 2013.
4. Para 2013 también se espera incorporar a la comisión Provincial de Justicia Gratuita y al Colegio de Procuradores al SIGA, de forma que la comunicación se realizará de forma electrónica sin traslado físico del expediente, ello agilizará la gestión de los expedientes y conseguirá un importante ahorro colegial.

LETRADOS INSCRITOS EN LOS TURNOS DE OFICIO DE SALAMANCA:

Penal General	
Salamanca	195
Bejar	30
Ciudad Rodrigo	25
Peñaranda	25
Vitigudino	15
Turno Civil	
Salamanca	239
Bejar	39
Ciudad Rodrigo	24
Peñaranda	29
Vitigudino	15

Turno de Familia	
Salamanca	228
Bejar	38
Ciudad Rodrigo	24
Peñaranda	29
Vitigudino	15
Violencia Doméstica	125
Servicio Orientación Jurídica	60
Menores	107
Extranjería	93
Laboral	123
Contencioso-Administrativo	122
Vigilancia Penitenciaria	50
Turno de Entidades Locales	161
Violencia de Género JCYL	130

REQUISITOS DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO

El Turno de Oficio se presta por Abogados inscritos en el Colegio de Abogados de Salamanca y que reúnan los requisitos de la OM de 3 de Junio de 1997:

- Tres años de ejercicio profesional
- Acreditación de una formación mediante el certificado de haber realizado dos años de pasantía, o haber cursado la Escuela de Práctica Jurídica o acreditar 12 créditos derivados de los cursos que cada año organiza el Colegio de Abogados. Además para determinadas materias, el acceso al Turno se condiciona a la exigencia de formación específica, y así ocurre con los turnos Vigilancia penitenciaria, Extranjería y Asilo, Menores y Violencia Doméstica y Violencia de género.

PRÁCTICAS DE TURNO DE OFICIO

Como en años anteriores, se ha mantenido un sistema de prácticas en los servicios de Turno de Oficio (SOJ, Guardias de Asistencia al detenido, Violencia de género y doméstica), para que aquellos que deseen conocer su funcionamiento y en su caso, incorporarse a los mismos, y que se llevaran a cabo con el apoyo de los compañeros que ya lo realizan.

Las prácticas comenzaron en el mes de Abril y participaron en esta iniciativa 22 letrados.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1. Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Consejo Autonómico de Colegios de Abogados de Castilla y León para el desarrollo de **un Programa de Información y Asesoramiento Jurídico dirigido a Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Delitos Contra la Libertad Sexual**. En virtud de este Convenio se realiza un control mensual por parte del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La violencia de género es también objeto de un servicio especializado en el Colegio de Abogados de Salamanca, al que da cobertura el Convenio específico firmado en Diciembre del año 2005, por el Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León y la administración autonómica para la puesta en marcha de un “Programa de Información y Asesoramiento Jurídico dirigido a Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Delitos contra la Libertad Sexual”. La Administración autonómica redujo de forma considerable la asignación presupuestaria para este servicio, forma que el Convenio se modificó en 2012, para reducir la atención prestada, desde el mes de marzo se presta mediante un Turno de Letrados especializados en la materia, coordinado desde la Comisión del Turno de Oficio que, de forma presencial, asisten a las mujeres que demanden este servicio en el propio Colegio de Abogados, en horario de 09.30 a 10.30 horas, los martes y los jueves. Durante el año 2012 se han atendido en el servicio a más de 34 mujeres.

2. Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para Asistencia Jurídica a Entidades Locales

El Colegio de Abogados, mediante convenio de colaboración suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, presta desde 1996 **Asistencia Ju-**

ridica a las Entidades Locales de la provincia para la defensa en juicio, que mediante asignación por turno de letrados con formación específica, para los diferentes asuntos que les encomienden los Ayuntamientos de nuestra provincia. En el año 2012 se ha turnado una solicitud de un Ayuntamiento de la provincia.

E.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

El Servicio de Orientación Jurídica es un servicio público que se presta a través del Colegio de Abogados, cumpliendo con el mandato constitucional, recogido en el Art. 119, en el cual se garantiza la justicia gratuita, cuando así lo disponga la Ley y en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar, quedando así garantizados los derechos otorgados a los ciudadanos en los artículos 24 y 25 de la Constitución. Los Colegios perciben una cantidad que cubre parte del coste de organización y gestión del servicio.

El servicio de Asistencia Jurídica presta un asesoramiento previo con un amplio contenido. Informa al interesado si su asunto exige que se le designe abogado, si no lo precisa le orienta hacia el organismo que sea competente para dar solución a su problema. Si es precisa la intervención letrada se determina previamente a qué orden jurisdiccional civil, penal, social o administrativo corresponde de la naturaleza del problema.

Este servicio se presta por letrados adscritos expresamente al servicio a los que se exigen los requisitos habituales para el acceso al turno de oficio y además la realización de un curso de formación anual específica. Hay 46 letrados inscritos en este turno que prestan regularmente el servicio desde febrero de 2009. El servicio de Asistencia Jurídica se prestó de lunes a viernes, mediante la atención diaria en horario de 9:30 a 10:30 de la mañana, en la oficina del S. O. J. del Palacio de Justicia. Durante el año 2013 se han atendido cerca de 3000 consultas.

La Ley de Asistencia atribuye a los Colegios Profesionales las funciones de organización y gestión de los servicios de asistencia letrada y defensa jurídica gratuita. El reconocimiento del derecho a la justicia gratuita descansa en la previa labor colegial que analiza pretensiones y lleva a cabo la tramitación de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita, cuyo reconocimiento corresponde a la Comisión Provincial.

El artículo 24 de nuestra Constitución garantiza a todos los ciudadanos el derecho a una justicia, a una justicia digna, en plano de igualdad y consagra el dere-

cho a la tutela judicial efectiva. No podemos obviar que las posiciones económicas de las partes aparecen como un problema que, entre todos hemos de solventar.

La prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita del Colegio de Abogados de Salamanca y de la Abogacía en general se han convertido en un servicio público esencial, garante de los derechos individuales de los ciudadanos y modelo de referencia en la prestación de servicios por medio de convenios que se están llevando a cabo con distintas instituciones.

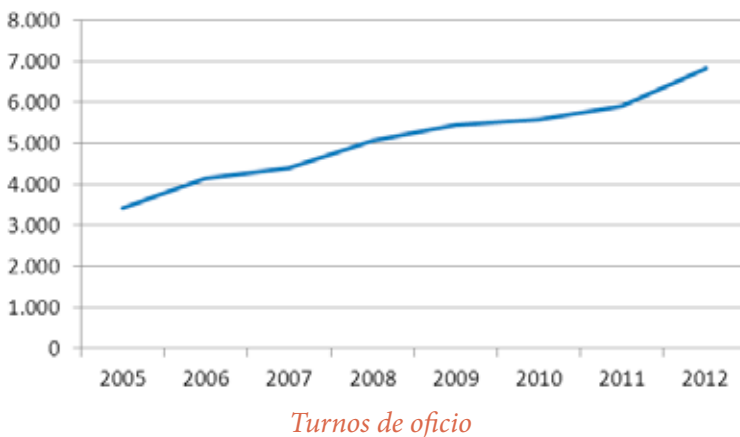
Este servicio, en crecimiento constante, obliga al Colegio a implementar medios continuados de control y mejora de los niveles de calidad en su prestación.

Expedientes de Turno de Oficio tramitados por el colegio. Año 2012

Puede señalarse que la tramitación de las solicitudes de turno de oficio se ha convertido en la actividad fundamental, en cuanto a número de horas y personal adscrito a las diferentes tareas que conlleva la gestión de los expedientes de justicia gratuita: atención, cumplimentación del expediente, documentación adjunta, copias, justificación...etc. esta tarea del colegio.

Turnos de oficio	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	3.438	4.167	4.406	5.080	5.460	5.595	5.910	6.829

El incremento de expedientes tramitados para la gestión del turno de oficio es una tendencia continua en los últimos años. Su evolución se puede observar en el siguiente gráfico



Asistencia al detenido

PENAL GENERAL.....	1.259
JUICIOS RÁPIDOS	193
VIOLENCIA DOMÉSTICA	168
MENORES	148
EXTRANJERIA	148
EXTRANJERÍA FUENTES DE OÑORO.....	25
 PARTIDOS:.....	 482
BEJAR:	190
CIUDAD RODRIGO.....	180
PEÑARANDA	58
VITIGUDINO	54
 TOTAL ASISTENCIAS.....	 2.423

Turno de Oficio

CIVIL	849
CIVIL SALAMANCA	754
CIVIL BÉJAR	33
CIVIL CIUDAD RODRIGO	26
CIVIL PEÑARANDA	27
CIVIL VITIGUDINO	9
FAMILIA	1076
FAMILIA BÉJAR	944
FAMILIA CIUDAD RODRIGO	67
FAMILIA PEÑARANDA	46
FAMILIA VITIGUDINO	19
TURNOS PENALES	1086
PENAL SALAMANCA	961
PENAL BÉJAR	48
PENAL CIUDAD RODRIGO	47
PENAL PEÑARANDA	11
PENAL VITIGUDINO	19

VIGILANCIA PENITENCIARIA	259
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	444
TURNOS MENORES	69
LABORAL	189
ART 27 LAJG	73
ARTÍCULO 28 LAJG	40
SUPERA INGRESOS Y NO PRECEPTIVOS	117
ENVIADAS OTROS COLEGIOS	39
ARCHIVADAS	165
TOTAL EXPEDIENTES	4.406

EXPEDIENTES TRAMITADOS EN 2012 (TURNOS+ASISTENCIAS).....6.829

F.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURIDICO PENITENCIARIO

1.- INTRODUCCIÓN

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con la misión de ofrecer a los presos del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa. A tal efecto se firmó el oportuno convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El Servicio de Orientación Jurídica, dada la configuración del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial de lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la Asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

De otra parte, respecto a las incidencias que surgen en la ejecución de la sentencia de un preso, se ha de destacar que cuanto más tiempo haya transcurrido

desde la sentencia, el contacto con el Abogado que le defendió en la causa, se hace más difícil cuando no imposible, bien por baja en la profesión, en el turno de oficio, por el traslado del preso, etc... Evidentemente la falta de recursos económicos no puede abocar al preso a encontrarse indefenso y sin orientación jurídica. Estas circunstancias han sido suplidas y solventadas por el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

2.- CONTENIDO DEL SERVICIO

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación sobre diversos elementos integrantes del Ordenamiento Penitenciario: clasificación, procedimiento sancionador, permisos, trabajo en los centros, traslados (tanto a otros Centros españoles como a Centros del país del que es nacional o residente el preso extranjero), cumplimiento en Centros de deshabitación, etc. El asesoramiento en este aspecto se completa con la redacción de escritos de petición, y recursos tanto en vía administrativa, como en sede judicial previa a la prevista para la designación de Letrado de Oficio, como ya ha quedado expuesto. Igualmente se completa con el seguimiento de los asuntos ante los distintos órganos, al objeto de una correcta información a los presos.
- Orientación en cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición de condenas, remisiones de testimonios de sentencia y liquidaciones de condena. Este aspecto abarca los conocidos “triples de la mayor”, límites de complemento por extensión temporal o por edad del penado (art. 76 C.P.), solicitudes de libertad condicional, y sus correspondientes recursos en caso de denegación, y solicitudes de cumplimiento de la libertad condicional en el país del que es nacional o residente el interno extranjero, redacción de indultos y seguimiento de los mismos en la Sección de Gracia del Ministerio de Justicia en los casos en los que los presos claramente carezcan de recursos económicos para procurarse un asesoramiento particular. Asesoramiento en la sustitución de la pena por expulsión a los presos extranjeros, así como las correspondientes solicitudes y seguimiento de las mismas.
- Facilitar la designación de Letrado del Turno de Oficio, cuando el preso expre-

samente lo solicita, para asuntos civiles, contenciosos, laborales, e incluso penales, cuando la misma es preceptiva. La solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita se gestiona por el propio Servicio ante el Colegio de Abogados.

- Procurar la comunicación de los presos con sus Abogados, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo no hubiera sido posible la misma.
- Coordinación con la Dirección del Centro Penitenciario de Topas, reuniones con distintos profesionales del Centro cuyo trabajo incide en determinados aspectos de la prestación del servicio, especialmente con los Juristas del mismo.
- Coordinación con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.
- Coordinación y colaboración con ONGs que trabajan el ámbito penitenciario, destacando en especial Cáritas de Salamanca, con quienes se ha elaborado un convenio de colaboración.
- En el apartado “otros asuntos” se incluyen gestiones varias relativas a información de trámites para contraer matrimonio e inscripción en registros de parejas de hecho (relevante a efectos de solicitar comunicaciones “vis a vis” entre internos del mismo Centro), de cómo obtener copia de documentación que el Centro tiene del interno o de cómo obtener Hojas de Cálculo o certificados de estancia en prisión y su utilidad; información y gestión de subsidios por excarcelación; informar de los trámites o estado del procedimientos _ ya sean causas, ejecutorias o peticiones del triple de la mayor _ en Juzgados o Tribunales y de los números de cuenta de los mismos para consignación de multas o indemnizaciones; escritos solicitando declarar en los juicios por videoconferencia; facilitar direcciones de contacto con Embajadas y Consulados, colegios profesionales, Notarios ...; contactar con familiares para el abono de multas o indemnizaciones; gestiones con el Centro y ONGs en relación con salidas terapéuticas o con el CIS sobre cumplimiento de Trabajos en beneficio de la Comunidad; quejas sobre el extravío de documentos y objetos personales y averiguaciones al respecto; también las quejas en relación con la asistencia médica que interna o externamente se proporciona por el Centro e informar o solicitar conducciones para revisión médica externa; e incluso intervención en peticiones de devolución de un interno a un país para cumplir condena por delitos cometidos en el mismo (extradición)..., sobre asilo; gestiones de demandadero; escritos e información con documentación sobre la inclusión de los internos en los ficheros FIES; coordinación con otros SOAJPs para tramitar peticiones y escritos a Juzgados, Tribunales y otros organismos coordinando la entrega de documentación e informando a los internos del estado de la tramitación de sus peticiones.

*Atendemos en el SOAJP a internos del CIS y personas excarceladas tuteladas por ASDECOBA.

3.- MODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se presta en el módulo de comunicaciones familiares, es decir libres de metacrilatos ni otras barreras que impidan una comunicación directa y cercana al preso.

Los presos solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de Abogados, comunicar con los Letrados del Servicio, las instancias son recogidas por el mismo Servicio procediéndose a evacuar las consultas de forma tan inmediata como lo permite el elevado número de solicitudes.

Semanalmente acuden un mínimo de dos Letrados para comunicar con los presos solicitantes, en ocasiones se ha incrementado el número de Letrados por necesidades del servicio y evitar el colapso.

Las consultas y actuaciones realizadas para resolver el asunto planteado se refieren en una ficha abierta a cada interno. Tales fichas, los escritos realizados y el informe del Letrado actuante son archivados por el Colegio de Abogados en un archivo de uso exclusivo del SOAJP, de forma que recibida una nueva solicitud por el preso, se puede tener conocimiento del estado y tramitación de las consultas anteriores.

4.- SELECCIÓN DE LOS LETRADOS DEL SERVICIO

Todos los Letrados que prestan los servicios han superado un curso de formación continua impartido por el propio Colegio de Abogados a cargo de la Comisión de Penitenciario, con base en el programa formativo aprobado por la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE, que incluye prácticas en el propio Centro Penitenciario, tuteladas por los miembros en activo del SOAJP. Superado el periodo formativo los componentes del servicio son nombrados por la Junta de Gobierno, y se comunica su incorporación al Centro Penitenciario para facilitar su acceso.

5.- RESALTAR

En el año 2009 el SOAJP fue distinguido por el Ministerio de Interior, a través de la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias con la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario, por el compromiso solidario de los Letrados que componen este Servicio altruista en prisión.

Igualmente, merece la pena resaltar que los Letrados del SOAJP fueron nominados en el año 2008 al premio “Solidaridad a la Acción Colectiva” de Cruz Roja, en reconocimiento y gratitud del compromiso solidario de los Abogados que componen el Servicio.

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2012

Numero total de presos atendidos:	786
Pendientes en lista de espera:	12
Acceden una unica vez al SOAJP:	317
Acceden varias veces:	469
Número total de visitas atendidas:	786
Total consultas y trámites encomendados:	910
POR NACIONALIDAD:	
Españoles:	348
Extranjeros:	427
No determinada:	11
POR EDADES:	
Menores de 18 años:	0
de 18 a 25:	61
de 26 a 40 años:	441
de 41 a 55 años:	255
de 56 a 70 años:	7
Más de 70 años:	0
No determinada:	22
POR SEXOS:	
Hombres:	729
Mujeres:	57
POR SITUACION PENITENCIARIA:	
Régimen ordinario:	671
Régimen cerrado:	26
Régimen abierto (tercer grado):	23
Preventivos No juzgados:	28

Condenados pendientes de clasificación:	25
Pendientes de Recurso:	0
Internamientos Judiciales:	0
No determinado:	13
POR RAZON DE LA CONSULTA:	
Abogados:	
Solicitud:	28
Contacto:	52
Queja:	7
Asuntos Penales:	
Consultas:	140
Recursos :	20
Desistimiento casación:	0
Listados causas:	13
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	3
Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	5
Abono de prisión preventiva	40
Asuntos Penitenciarios:	
Sanciones:	7
Indultos:	6
Recursos:	34
Redenciones:	2
Condicional :	32
Traslados:	36
Permisos:	73
Clasificación:	40
Cumplimiento en Centro Deshabitación:	11
Art . 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	78
Comunicaciones:	9
Asuntos civiles y familiares:	
Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	65
Asuntos de extranjeros:	

Documentación:	31
Convenio traslado :	19
Sustituciones por expulsión, expulsiones:	80
Otros:	
Otros asuntos	79

ANEXO I - COMPARATIVA

Consultas Y trámites:	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Numero total de presos atendidos	385	419	421	441	390	516	682	761	786
Pendientes en lista de espera	-	-	256	40	60	45	79	41	12
Acceden por primera y unica vez al SOAJP	385	214	260	220	215	287	295	374	317
Acceden varias veces	94	205	161	221	175	229	387	387	469
Número total de visitas atendidas	479	634	659	657	557	609	682	761	786
Total consultas y trámites encomendados	553	747	706	819	638	754	859	954	910
POR NACIONALIDAD:									
Espanoles	136	133	107	145	106	175	236	348	348
Extranjeros	149	257	296	291	279	336	438	413	427
No determinada	100	29	18	5	5	5	8	0	11
POR EDADES:									
Menores de 18 años	-	-	1	-	-	-	-	-	-
de 18 a 25 años	21	48	49	53	35	37	48	70	61
de 26 a 40 años	75	166	185	181	197	313	397	408	441
de 41 a 55 años	23	58	40	55	64	110	151	226	255
de 56 a 70 años	3	9	19	11	12	14	17	18	7
Más de 70 años	-	1	1	2	2	1	-	-	-
No determinada	263	137	133	138	81	41	69	39	22

POR SEXOS:									
Hombres	353	387	380	393	342	473	597	652	729
Mujeres	32	32	41	48	48	43	85	109	57
POR SITUACION PENITENCIARIA:									
Régimen ordinario	298	253	355	256	216	362	526	629	671
Régimen cerrado	2	5	8	12	7	15	34	34	26
Régimen abierto	2	-	1	-	-	14	14	14	23
Preventivos no juzgados	17	70	49	95	101	91	59	47	28
Condenados pendientes de clasificación	5	21	2	7	22	25	36	28	25
Pendientes de Recurso	-	14	2	1	12	3	-	-	-
No determinado	131	56	4	69	32	6	13	9	13
POR RAZON DE LA CONSULTA:	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Abogados:									
Solicitud	14	23	12	33	27	35	29	42	28
Contacto	32	70	68	62	77	57	45	43	52
Queja	5	5	3	23	23	6	9	4	7
Renuncia	1	5	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Penales:									
Consultas	56	61	76	106	55	118	225	247	140
Recursos	10	13	18	16	9	8	14	18	20
Desistimiento casación	1	3	1	-	4	2	1	-	-
Listados causas	2	31	19	6	5	4	13	10	13
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación	-	14	2	-	5	6	2	1	3
Denuncia malos tratos	-	-	-	-	-	1	1	3	5
Asuntos Penitenciarios:									
Sanciones	2	6	6	12	7	8	10	5	7
Indultos	19	16	7	6	2	14	7	6	6
Recursos	85	22	2	3	7	8	26	25	34
Redenciones	3	1	5	3	1	1	4	3	2

Condicional	23	20	10	32	15	48	25	45	32
Traslados	41	54	44	69	43	37	36	44	36
Permisos	-	69	86	80	47	51	67	68	73
Clasificación	17	30	22	30	28	28	21	39	40
Comunicaciones	-	-	-	8	4	2	4	3	9
Ejecuciones Sentencia:									
Cumplimiento en Centro Deshabitación	9	19	18	17	23	19	14	7	11
Remisión Condicional	6	2	-	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Abono Preventivas	7	6	-	NC	NC	11	13	29	40
Art . 76 Código Penal (límites de cumplimiento)	30	46	21	33	23	11	25	32	78
Asuntos civiles y familiares	21	40	41	58	41	50	59	64	65
Asuntos de extranjeros:									
Documentación	15	19	51	52	63	54	44	30	31
Convenio traslado	2	17	25	39	29	21	21	12	19
Sustituciones por expulsión	125	133	116	103	65	76	87	92	80
Otros:	30	22	55	40	35	78	57	82	79

OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS DESDE COMISIÓN DE PENITENCIARIO

- Organización del **curso formativo 2012**, de dos meses de duración, con programa de **prácticas** en el CP de Topas.
- Organización y seguimiento de las sesiones de control y **formación permanente** de los miembros del SOAJP.
- Participación en los **Encuentros Estatales de Responsables de SOAJP**, coordinación de grupos de trabajo.
- Participación en las sesiones de la **Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE** (Madrid), en calidad de **portavoz** de citada Subcomisión, asumiendo la dirección de los trabajos encomendados por dicha Subcomisión. (3 Sesiones).
- Participación en las sesiones de la **Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE** (Madrid), en calidad de **vocal**, especial incidencia en el borrador de modificación de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. (3 Sesiones ordinarias y 3 plenarios).

VI.- BIBLIOTECA

La Memoria que se presenta a continuación responde a la recogida regular de información realizada en la Biblioteca durante el año 2012 con vistas a la evaluación de resultados. Sus objetivos son claros, por un lado es una fuente importante de información para el Colegiado y, por otro, es un sistema útil de la toma de decisiones para la mejorar la gestión de los servicios. Así, la Memoria se articula en torno a cinco grandes ejes y unas conclusiones finales, estos son:

1. Recursos y colección
2. Servicios
3. Presupuestos.
4. Personal
5. Resumen y conclusiones

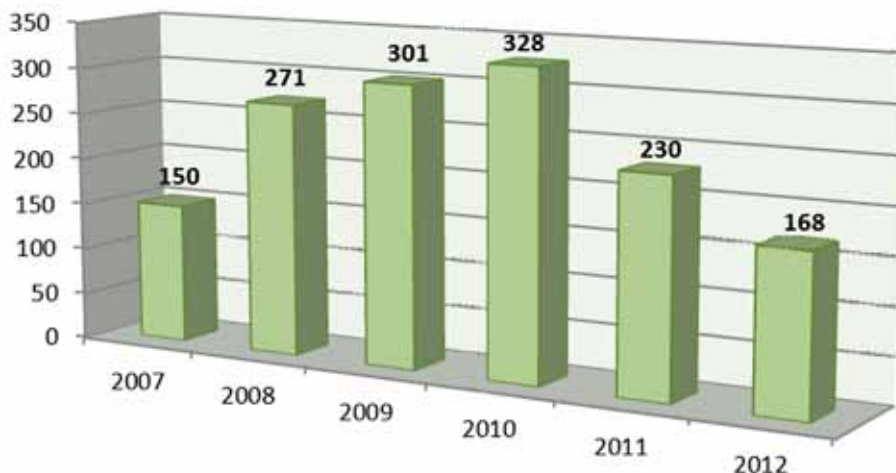
A - RECURSOS Y COLECCIÓN

Monografías

En este año, tal como se preveía, el incremento de la dedicación a los servicios por la demanda de los colegiados, ha hecho relegar a un segundo plano el trabajo técnico por la falta de tiempo y es sin duda en la incorporación de materiales a la colección donde más se acusa. A lo que hay que sumar que este año no hemos contado con ningún refuerzo extra de personal como se venía haciendo anteriormente con los becarios facilitados, por el ahora suspendido, programa CLAVE.

Como vemos en el gráfico de abajo, este año se han añadido a la colección **169 monografías** por lo que pasamos de contar 5069 **monografías registradas a 5238.**

Es evidente que sólo se ha catalogado lo más imprescindible lo que es una pena porque no carecemos de material con las donaciones de las editoriales y de colegiados.



Incremento de Monografías

Suscripciones

Durante 2012 se ha mantenido un estrecho contacto con todo tipo de editoriales especializadas en derecho, actualizando y mejorando las condiciones de las suscripciones. Esto nos ha permitido incorporar nuevos recursos y materiales que de otra manera nos sería imposible alcanzar, por el alto precio de las obras y el incremento anual de los precios de las ya contratadas. Dentro de este contexto, enumeramos a continuación las novedades más importantes:

- En 2012 se ha incorporado la suscripción **Westlaw Insignis**
- Para mejorar nuestra oferta en materia administrativa y cubrir ciertas lagunas que teníamos en Administración Local, hemos suscrito una licencia **del Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados** con el valor añadido de que se nos incluye **gratuitamente la suscripción de su prestigiosa revista.**
- Ampliación de contenidos de la base de datos Online de **El Derecho con la inclusión de los Mementos “Procesal”, “Administrativo” y “Urbanismo”** que se mantienen actualizados de forma constantes

Estado de la colección

Durante todo el año se ha continuado con la evaluación del estado físico de la colección para su mejor conservación y un uso más racional de la misma. En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo, en caso necesario a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros
- Expurgo, este año no ha sido un gran problema puesto que el año pasado se liberó mucho espacio y en 2012 no se han incorporado las cantidad de monografías de años anteriores
- Aun así no hemos descuidado la tarea y se han **expurgado 51 libros**, la mayor parte códigos desfasados que únicamente causan confusión además de ocupar espacio en las vitrinas..
- Evaluación y definición de obras no prestables: estudio del nivel de uso, importancia o singulares características que nos llevan a decidir si un libro se va prestar o no.

Sistema de gestión:

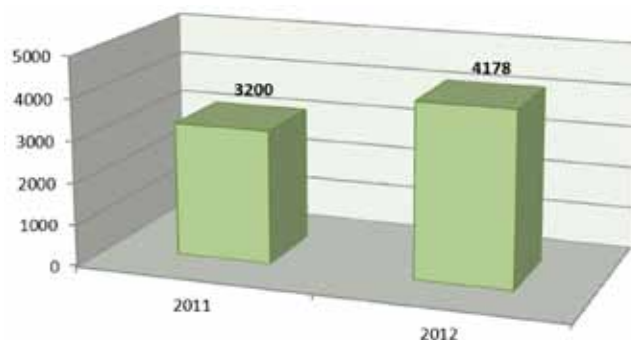
Este año, hemos optimizado al máximo procedimientos, eliminando ciertas tareas que con el sistema de gestión LiberMarc podemos sustituir. Como por ejemplo el abandono definitivo de la escritura manual del libro de registro y la creación de un fichero descargable para su impresión periódica a modo de copia de seguridad.

B- SERVICIOS

Consulta en sala

Con la mejora y ampliación de los puestos informáticos disponibles en 2011 se notó un aumento de usuarios en la biblioteca con la nada desdeñable cifra de 3214 visitas pero es en este 2012 cuando se ha extendido el uso y el conocimiento de esta mejora en el servicio lo que ha supuesto **4178 visitas**¹, demostrando la buena acogida que supuesto esta inversión en equipos y suscripciones.

¹ El número de visitas se contabilizan persona/día es decir, que aunque algún usuario entre y salga varias veces, solo se le contará como una visita

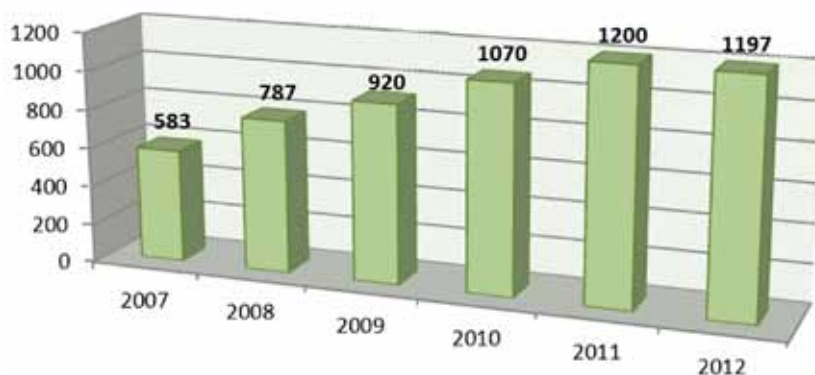


Número de visitas

Préstamo

A lo largo de 2012 se han realizado un total de **1197 préstamos** de obras, frente a los 1200 realizados en 2011 en concreto este año han utilizado este servicio **212 colegiados** con una media de algo más de 5 libros prestados por usuario frente a los 202 del año pasado

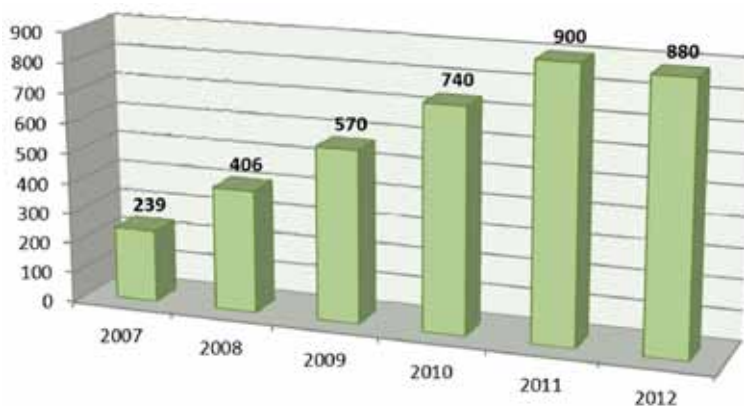
A la luz de estos datos se puede afirmar que el uso de este servicio se mantiene y cada vez son más los colegiados que se acercan a la Biblioteca pero la baja tasa de novedades incorporadas produce este estancamiento en el préstamo, porque es por todos sabido que son las novedades las que en toda biblioteca tienen un índice mayor de préstamo. Por otro lado, continuamos con los retrasos en la devolución. Ante esto, la única solución posible es aprobar un reglamento de la Biblioteca donde se especifique un régimen sancionador para los casos de reincidencia.



Evolución del préstamo

Servicio de referencia o de búsquedas documentales

El servicio de búsqueda documental se ha estabilizado llegando a las **880 consultas**. Este año hemos intentado formar a nuestros usuarios para hacerlos más independientes enseñándoles el manejo de algunas herramientas que pueden contestar a sus demandas más sencillas y recurrentes como es el caso de los Convenios Colectivos y Legislación Consolidada.



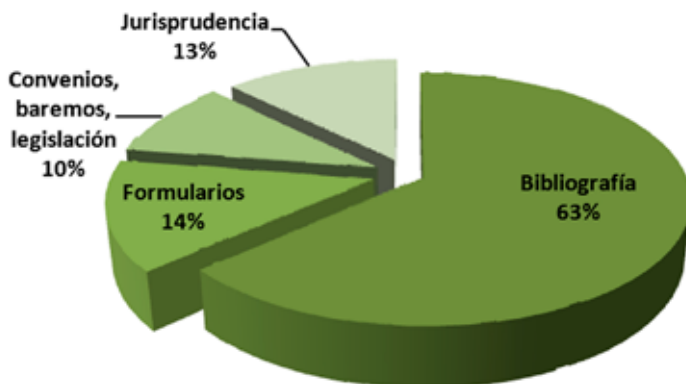
Consultas resueltas

En el caso de los convenios, nos ha sido de gran ayuda la herramienta cedida por Sepín donde de una forma muy sencilla y desde el despacho los colegiados pueden acceder a todos los convenios y tablas salariales.

Como todos los años se ha atendido todo tipo de cuestiones: artículos, jurisprudencia, legislación, cuadros comparativos de las reformas legales, convenios colectivos, noticias de prensa, baremos, criterios de honorarios... siempre procurando que los tiempos de respuesta fueran en un plazo lo más breve posible. Este plazo ha fluctuado desde la inmediatez hasta tres o cuatro días en aquellas ocasiones que las consultas que requerían el escaneado de contenidos, tenían cierta complejidad o, simplemente, porque ante la acumulación de consultas había *lista de espera*.

Las consultas, por materias se han repartido de la siguiente forma: (*ver gráfico página siguiente*).

Respecto a otros años, la distribución de las necesidades de nuestros usuarios, queda prácticamente igual:



Distribución de las búsquedas por tipo

- El 65% de las peticiones se refieren a bibliografía. En este punto destacar, la enorme demanda de cuadros y estudios sin olvidar que los artículos del boletín de vaciado de revistas que son una parte importante de este porcentaje
- En cuanto a la jurisprudencia 13%, simplemente hacer notar que en la mayoría de los casos se trata de sentencias referenciadas en otras o en diferentes obras de consulta que generalmente, debido a los escasos datos que proporcionan, son difíciles de encontrar. En estos casos, muchos colegiados acuden a nosotros ya que contamos con más recursos para hallarlas e incluso en varios casos, ha sido necesario solicitarlas al CENDOJ.
- Formularios 14%, son las búsquedas más sencillas pero las que necesitan más dialogo para fijar los términos de búsqueda.
- Finalmente, el apartado más previsible para el servicio de referencia, es sin duda la legislación y convenios 10%. Aunque, como hemos señalado anteriormente, hemos intentado formar en este campo a nuestros colegiados para que sean más autónomos. Podemos decir que en general han mejorado, aunque algunos sufran falta de confianza en sus resultados.

Página Web

Página web: con el objeto de facilitar al Colegiado una serie de servicios de valor añadido de forma no presencial y de paso promocionar nuestros fondos y servicios, este año se han enviado 12 boletines de vaciado de revistas, uno por semana de novedades legislativas y otros 6 de novedades bibliográficas

Hace 2 años se puso en marcha el Catálogo de la Biblioteca, mejorando sensiblemente la visibilidad y accesibilidad a los fondos. En 2012, el uso del Catálogo web por parte de los colegiados sigue sido desigual pero se ha notado que los nuevos colegiados preguntan sobre su manejo y la usan con normalidad.

En cuanto a las redes sociales la Biblioteca dispone de mucha información útil y de interés para este medio pero por razones de tiempo no existe una actualización muy asidua aunque sí que gracias a las alertas de novedades diarias que llegan a la Biblioteca se participa en la actualización de contenidos en Twitter

Formación

En la Biblioteca somos conscientes de la necesidad de nuestros usuarios de adquirir y desarrollar aptitudes para el uso de la información de manera que el Colegiado actualice sus habilidades y competencias con eficacia.

En 2012 con el aumento de la Consulta en Sala, hemos puesto un especial acento a la formación de nuestros usuarios pero no sólo sobre las herramientas disponibles en la Biblioteca sino también sobre tareas más básicas que resultan fundamentales para el manejo de los sistemas y bases de datos. Es decir, que recae sobre este servicio la tarea de Alfabetización Digital de los colegiados lo que supone el empleo de gran cantidad de tiempo y esfuerzo.

C.- PRESUPUESTO

En este año hemos seguido renegociando las suscripciones a bases de datos de manera que por un lado contemos con más licencias de uso necesarias al incrementarse el número de puestos informáticos y de la consulta en sala.

La inversión más importante en 2012 ha sido la contratación de westlaw Insignis por 2 años que mejorará la oferta de artículos electrónicos disponibles que redundará en una más ágil y eficaz contestación de las solicitudes de búsqueda bibliográfica.

E.- RESUMEN Y OBJETIVOS

Como se desprende de esta memoria uno de los retos que se presenta para 2013 será procurar un equilibrio entre servicios y gestión porque sin una buena base de trabajo técnico, los servicios se empiezan a resentir.

- Establecer con la Facultad al menos dos periodos de prácticas para alumnos por el mayor tiempo permitido para reforzar en lo posible el trabajo técnico.
- Buscar sistemas que mejoren nuestro sistema de gestión como es la captura de registros o la reclamación automática de las devoluciones pendientes.
- Mejorar la formación de los colegiados en Informática básica para que puedan ser más autónomos en el manejo normal de las bases de datos y gestión de documentos.
- Aprobación del Reglamento de la Biblioteca fundamental ante el aumento de los colegiados que hacen uso de los servicios

VII.- CURSOS Y JORNADAS

Las jornadas y cursos del Colegio durante el año 2012, fueron las siguientes:

CHARLA COLOQUIO: “PROBLEMAS PRÁCTICOS DE LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL”

Tuvo lugar el día 23 de enero y asistieron 34 alumnos. Se celebró en la Biblioteca del Colegio. Consistió en una charla coloquio en la que se abordaron los problemas prácticos que plantea la entrada en vigor de la Ley 38/2011 para los concursos que se encuentran en trámite.

En la web del Colegio www.icasal.com se encuentran dos importantes documentos relativos al tema tratado: 1) Las Conclusiones de la reunión de Magistrados de lo Mercantil de Madrid sobre los criterios de aplicación de la reforma de la Ley Concursal, de 13 de Diciembre de 2011, y 2) separata de la Revista Jurídica de Cataluña sobre criterios de los jueces de Barcelona sobre diferentes cuestiones concursales; esta segunda sobre criterios anteriores a la reforma.

DERECHO PENITENCIARIO

Como en años anteriores, en 2012 ha tenido lugar la formación colegial sobre Derecho Penitenciario. El programa, elaborado conforme al modelo formativo del CGAE para Derecho y dividido en ocho jornadas, comenzó a impartirse el 2 de marzo y finalizó el 27 de abril.

Esta formación, necesaria para acceder al Turno de Oficio de Penitenciario, ha otorgado 2 créditos a los 18 asistentes que han completado con éxito el curso y

las prácticas. Para la concesión de dichos créditos es necesaria una asistencia de al menos a 2/3 partes de las sesiones y 3 prácticas en el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria.

Abogados del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria de Salamanca (SOAJP), juristas, educadores, personal sanitario y miembros de los equipos de Tratamiento y Seguridad del Centro Penitenciario de Topas han participado en este programa, que se cerró con la intervención del titular del Juzgado de Vigilancia, Andrés-Manuel Encinas, el presidente de la Audiencia Provincial, José Ramón Clavijo, el diputado 3º de la Junta de Gobierno del Colegio, César Tocino, la directora del Centro Penitenciario de Topas, María Concepción Zurdo y el Decano del Colegio, Luis Nieto.

JORNADA SOBRE LA REFORMA LABORAL

Se celebró el día 26 de marzo, y estuvo a cargo de D. Rafael López Parada, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia con sede en Valladolid, quien abordó con detalle los puntos más importantes de la reforma laboral. Se celebró en la Biblioteca del Colegio y contó con 37 participantes.

Tras la exposición se dio paso a la charla coloquio: “Aspectos positivos y negativos de la reforma laboral”, en la que intervinieron:

- Dña. María Sánchez Gómez. Letrado CCOO.
- D. Ricardo Andrés Marcos. Letrado CONFAES.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EXTRANJERÍA

Tuvo lugar el día 12 de abril, y contó con 72 asistentes, se celebró en el aula de formación del Colegio. La jornada contó con las intervenciones de Dña. Carmen Rodríguez Torre, Abogada ICA Burgos, que trató las reformas en el régimen no lucrativo, D. Óscar García Prieto. Jefe Oficina de Extranjeros. Salamanca, que abordó las reformas en el régimen lucrativo y D. José Ramón Basanta Barro, Abogado del Estado, que puso de manifiesto los aspectos más relevantes del régimen sancionador.

Este curso concede 1 crédito para el Turno de Oficio y es necesario para el acceso al Turno de Extranjería.

JORNADA SOBRE LA LEY DEL SUELO

El lunes 25 de junio por la tarde se celebró una jornada organizada por el Colegio de Arquitectos de Salamanca en colaboración con este Colegio sobre el “Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo” que tuvo lugar en el Aula de Cultura de Caja España – Duero.

JORNADA SOBRE DERECHO CONCURSAL

El día 27 de junio tuvo lugar una jornada de Formación sobre Derecho Concursal, que trató dos importantes temas: “El deudor concursado: responsabilidad mercantil, concursal y penal a la luz de la Ley 38/2011” y “La responsabilidad civil de los administradores concursales. El seguro de responsabilidad civil”.

La jornada se celebró en la Biblioteca del Colegio y contó con una alta participación, más de 75 asistentes.

JORNADA SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS

El 3 de julio tuvo lugar en el aula de formación del Colegio la conferencia “Delitos cometidos a través de la informática y delitos relativos a programas y sistemas informáticos. Aspectos penales y procesales” a cargo de Excmo. Sr. D. Rafael-Carlos de Vaga Irañeta, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Zamora.

Los 20 asistentes a la jornada abordaron durante dos horas temas de actualidad como la evolución y sofisticación de los delitos realizados a través de sistemas informáticos. La asistencia a la misma concedió 1 crédito para el Turno de oficio.

JORNADA SOBRE LA VALORACIÓN DE ACTIVOS Y EMPRESAS

El miércoles 4 de julio, durante gran parte de la mañana, se desarrolló la jornada formativa ‘Valoración de activos y empresas’ que fue impartida por el personal de la empresa TINSA, en el local de formación del Colegio (C/ Caldereros).

MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Ante la creciente relevancia que tanto en el aspecto normativo como en el práctico están adquiriendo los coloquialmente conocidos como MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, el Colegio de Abo-

gados preparó un programa formativo en el que se abordaba este tema desde los distintos ámbitos: normativo, herramientas de la negociación, mediación, arbitraje, coaching, etc.

El programa se dividió en dos jornadas:

- APROXIMACIÓN AL COACHING. Tuvo lugar el día 30 de octubre, a las 17 horas a cargo de Dña. Montserrat Hidalgo y D. Julio de la Torre. En ella se explicaron los principios básicos de este método para la toma de decisiones, que cada día está más en auge.
- APROXIMACIÓN A LA MEDIACIÓN: Tuvo lugar el día 6 de Noviembre a las 17 horas a cargo de D. Arturo Almansa y D. Mauricio Muñoz. En esta jornada, se trató de aproximar a nuestros colegiados a las diferentes técnicas de mediación en conflictos.

Las jornadas, con 66 participantes, tuvieron lugar en la Biblioteca del colegio. La asistencia a las mismas concedió 2 créditos para el Turno de oficio.

JORNADAS SOBRE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

Los días 3 y 4 de diciembre, tuvieron lugar las jornadas sobre mediación civil y mercantil que el Colegio de Abogados y la Universidad de Salamanca organizaron conjuntamente.

Más de 200 asistentes, en el salón de actos de la Facultad de económicas, pudieron aprender sobre los aspectos legales de la mediación civil y mercantil, el trabajo real de un mediador, cómo seleccionar un mediador, etc. Además de contar con tiempo para poder realizar debate al respecto.

En la primera jornada, presentada por los directores de la misma, D. Víctor M. Maíllo Torres, Diputado Primero del Colegio de Abogados de Salamanca y D. Fernando Carbajo Cascón, Vicedecano de Docencia y Relaciones Institucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, intervinieron, D. Lorenzo Bujosa Badell, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, D. Fernando Martín Diz, profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca que realizó un análisis general de la Ley 5/2012, de mediación en asuntos civiles y mercantiles; D. Francisco Iglesias Miranda, Psicólogo y mediador, Socio de Mundo Mediación que habló sobre “Emociones y conflicto. El trabajo del

mediador” y Dña. Marta Civis Valle, Asesora Jurídica de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, que moderó el debate posterior.

En la segunda jornada intervinieron, D. José Ramón González Clavijo, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca; D. Carlos Izquierdo Insúa y Dña. Yolanda Barreiro Lorenzo, Abogados expertos en mediación que hablaron sobre “Acuerdo de mediación, selección del mediador y desarrollo del proceso de mediación”, D. Pablo Sánchez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Cádiz que trató sobre la incidencia de la mediación en el proceso civil. La asistencia a la jornada concede 1 crédito de Turno de oficio a los asistentes.

CONFERENCIA SOBRE EL NUEVO CÓDIGO MERCANTIL

El Colegio de Abogados y la Universidad de Salamanca a través del Master en Derecho Español para Juristas Extranjeros de la Facultad de Derecho organizó, el 13 de diciembre, una conferencia sobre el nuevo Código Mercantil que fue impartida por el Prof. Dr., Dr. mult. h.c. D. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano (Catedrático de Derecho Mercantil. Abogado. Presidente de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación) y fue presentada por el Prof. Dr. D. Eduardo Galán Corona (Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca. Abogado).

La conferencia, que contó con más de 200 participantes, tuvo lugar en la Sala Menor de la Hospedería del Colegio Fonseca.

CONFERENCIA SOBRE EL NUEVO CÓDIGO MERCANTIL

Durante los días 17 y 19 de diciembre se celebró un curso sobre las últimas reformas procesales organizado por el Colegio de Abogados y la Universidad de Salamanca.

El curso versó sobre diferentes reformas procesales como las últimas reformas de enjuiciamiento civil, mediación y arbitraje, cooperación judicial internacional o los procesos penales. Tuvo lugar en la Biblioteca de la sede colegial y contó con 35 asistentes.

La inauguración estuvo a cargo de, D. Luis F. Nieto Guzmán de Lázaro – Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, D. Ricardo Rivero Ortega –

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, D. Víctor Maíllo Torres - Diputado Primero del Colegio de Abogados de Salamanca. Director de las jornadas y D^a. Inmaculada Sánchez Barrios. Prof^a. Titular de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca. Directora de las jornadas.

En la jornada del 17 de diciembre intervinieron Prof^a. Dr^a. M^a Inmaculada Sánchez Barrios, Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca hablando sobre las “Últimas reformas de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil”. Y Prof. Dr. Fernando Martín Diz, Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca, que explicó las “Reformas legales en materia de solución extrajudicial de conflictos: mediación y arbitraje”.

En la jornada del 17 de diciembre intervinieron Prof. Dr. Adán Carrizo González-Castell, Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Salamanca para tratar “Reformas procesales en materia de cooperación judicial internacional” y D. Federico Bueno de Mata, Personal Investigador en Derecho Procesal. Universidad de Salamanca que trató sobre las “Reformas Procesales y Nuevas Tecnologías”. La participación en la jornada concede 1 crédito para el Turno de Oficio.

ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS

En cuanto a la asistencia a Congresos y Jornadas, además del Congreso General de la Abogacía deben destacarse:

- **II Congreso de la Abogacía de Castilla y León**, Acudieron al Congreso 12 letrados del Colegio de Salamanca. Tuvo lugar los días 4, 5 y 6 de Octubre de 2012 se celebró en Ávila y reunió en dos días a más de 100 profesionales, aproximadamente, de gran relevancia en el mundo de la abogacía, con el fin de poner en común conocimientos y novedades relacionados con la profesión.
- **XXXI Encuentro de Responsables de las Escuelas de Práctica Jurídica: Tuvieron lugar en Málaga durante el mes de Mayo**. En representación del Colegio acudió el Vicedecano D. Víctor M. Maíllo Torres y co-director de la Escuela de práctica Jurídica.
- **XXII Encuentro Nacional de la Abogacía sobre Extranjería y Asilo. Asistencia Jurídica Penitenciaria, y del Turno Penitenciario** que tuvo lugar en Valencia del 7 al 9 de Junio. Acudió en representación del Colegio Don César Tocino Hernández
- **XIV Encuentro Estatal de Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria**. Tuvieron lugar en Almería en el mes de noviembre y acudieron

en representación del Colegio Don César Tocino Hernández responsables del Servicio.

- **Encuentro de Secretarios Técnicos** de Colegios. Se organizó por la Secretaria General del CGAE, bajo el tema GESTIÓN DE LOS COLEGIOS Y SU RELACIÓN CON EL CONSEJO. “Puntos Abiertos y propuestas de Mejora”. Acudió Silvia Cuesta Pedraz. Se celebró en una jornada única en la que se plantearon los siguientes talleres de trabajo e intercambio de experiencias: Foro Financiero, Tecnológico, Internacional, Derechos Humanos y Jurídico, Comunicación y Justicia Gratuita.

VIII.- OTRAS ACTIVIDADES

VISITA ORGANIZADA A LA EXPOSICIÓN BALLETS RUSSES DE DIAGHILEV

El Colegio organizó esta actividad cultural en el mes de Enero gracias al acuerdo alcanzado con el Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis, que nos permitió realizar una visita organizada y gratuita a la magnífica exposición BALLETS RUSSES DE DIAGHILEV Y SU INFLUENCIA EN EL ART. DÉCO, que se desarrolló en la Hospedería Fonseca como en el propio Museo.

Se organizaron tres visitas y en cada una de ellas, se formó un grupo de 15 colegiados que, de una forma cómoda y privilegiada pudieron conocer la exposición.

VISITA A LA BIBLIOTECA HISTÓRICA Y OTROS

Durante el mes de Abril, el Colegio propuso esta interesante actividad cultural, aprovechando una de las interesantes ofertas que nuestra ciudad nos ofrece. Para ello, el Colegio alcanzó un acuerdo con la Dirección de la Biblioteca General Histórica de la Universidad, que nos permitió realizar una visita a la biblioteca antigua, organizada para nosotros y gratuita.

Se realizaron tres visitas y en cada una de ellas, el grupo estuvo formado por 20 colegiados que pudieron así obtener un máximo provecho de la visita.

CONFERENCIA “DERECHO Y JUSTICIA EN UNAMUNO”

Coincidiendo con el 75 aniversario de su muerte, el Ayuntamiento de Salamanca proclamó el año 2012 como “El año de Unamuno” y con ese motivo, el

Colegio de Abogados ha querido sumarse a los actos con los que se pretendió rendir tributo a la persona y al escritor, a su vida y a su obra, al político y al pensador, al catedrático y al rector, al vasco de nacimiento y al salmantino de adopción.

Para ello, dentro de las actividades culturales que se propusieron desde la Junta de Gobierno, se organizó una conferencia que se tuvo lugar el día 9 de mayo en la biblioteca del Colegio y que corrió a cargo de D. Francisco Blanco Prieto, con el título “Derecho y Justicia en Unamuno” con la que podremos acercarnos, de la mano de un verdadero estudioso de la vida y obra de D. Miguel, a conocer su visión y su relación con el mundo del Derecho y los Tribunales de Justicia.

La conferencia tomó, como eje central de la exposición, el proceso por el que fue juzgado y condenado a 16 años de prisión, seguido por delitos de injurias al rey, vertidas con ocasión de la publicación en el diario “El Mercantil Valenciano de dos artículos en 1918” titulados “Irresponsabilidades” y “El archiducado de España” y en 1919 “La soledad del Rey”, artículos en los que Unamuno criticaba la aparente neutralidad del Rey Alfonso XIII en el conflicto bélico que asolaba Europa.

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El Colegio de Abogados celebró el 12 de julio el “Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio”. Esta celebración es una iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española que propuso a todos los Colegios de Abogados la celebración de una iniciativa común para divulgar y promocionar ante la sociedad los valores de la Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio.

Además, durante la presentación a los medios de esta jornada festiva, también se explicaron los datos y estadísticas del servicio tanto a nivel nacional como local, que objetivamente ponen de manifiesto la relevancia de esta labor.

En la jornada del 12 de julio estas son las actividades que se desarrollaron en el Colegio:

- Se instaló puesto informativo en la Plaza de los Bandos desde las 9:00 hasta las 14:00h, donde se difundió la labor del Abogado de Oficio mediante la información del servicio y la difusión de trípticos y carteles informativos con la Carta de Derechos y deberes del ciudadano ante la Justicia Gratuita, así como entrega de globos y chapas conmemorativas..
- De 9´30 a 11´30 horas hubo una jornada de puertas abiertas en la sede colegial

en la que, además de atenderse las solicitudes ordinarias de justicia gratuita con un SOJ especializado por materias, se informó acerca de la Carta de Derechos y Deberes, así como un cuestionario de calidad que han sido elaborados por el CGAE.

- A las 12:00 horas tuvo lugar el Izado de la bandera de la Justicia Gratuita en el edificio de los Juzgados. En este acto contamos con la presencia de representantes de las Instituciones más importantes de la ciudad así como de numerosos compañeros. Se leyó desde la puerta del edificio de los Juzgados un manifiesto en defensa de nuestro sistema de Justicia Gratuita.
- A las 12,30 horas, en la Biblioteca se desarrolló un Acto de presentación en el Colegio del Día de la AJG con la entrega de premios/reconocimientos a diversas personalidades e instituciones en reconocimiento a la labor desarrollada como abogado/a del Turno de Oficio, o a la dedicación prestada, de forma ejemplar, al servicio de la Justicia Gratuita.

Además de estas actividades se convino con la ONCE la venta en el propio Colegio del cupón de la Once que ese día estuvo dedicado también a la Justicia Gratuita.

COLABORACIÓN SOLIDARIA CON BANCO DE ALIMENTOS

Tras el compromiso solidario asumido durante la celebración del que, dentro de nuestras Fiestas Patronales, llamamos “DÍA SOCIAL” el Colegio quiso, en estos tiempos de crisis, poner su granito de arena colaborando con las organizaciones que prestan su ayuda a los más desfavorecidos.

Este año nuestro Colegio ya había colaborado con dos de estas entidades donando a Caritas el importe recaudado en la fiesta de los Reyes Magos del año pasado, así como a través de la Fundación “Torre Clavero” entregamos la recaudación del II Ciclo de Cine Jurídico a Cruz Roja en el “Día de la Banderita”.

Quedó pues pendiente la colaboración con Banco de Alimentos, cuya labor se ha visto incrementada exponencialmente en los últimos tiempos. Este mismo año esta ONG había sido reconocida con el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia. La acción colegial tuvo lugar en el mes de diciembre y consistió en:

1. De una parte, el Colegio organizó una CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ALIMENTOS centrada en cuatro productos básicos para la alimentación: Legumbres, Pasta, Aceite y Leche. Se desarrolló entre los días 11 a 21 de diciembre y permitió recoger más de 600 kilos.

2. Por otro lado, el donativo de la tradicional Fiesta de los Reyes Magos fue destinado a esta entidad con un fin muy concreto: el pago de los portes de traer a Salamanca más de 37.000 yogures donados por una empresa de este sector para su reparto desde Banco de Alimentos de Salamanca a las personas más necesitadas de nuestra provincia.

VISITA A LA CASA DE LAS CONCHAS

La comisión de Atención al Colegiado programó para los días 12 de diciembre, y 14 de diciembre una visita organizada a la Biblioteca Pública Casa de las Conchas.

Fue una actividad de una duración aproximada de 50/60 minutos en la que se mostró la organización general de la biblioteca, los distintos servicios, la consulta al catálogo automatizado (OPAC) y la ubicación de fondos. Además, y como circunstancia excepcional, tuvimos la oportunidad de conocer esa parte de la biblioteca que no se ve, lo que hoy son despachos, depósitos y/o salas de reuniones... no abiertas al público, que en otro tiempo fue prisión, salón de baile o las caballerizas de esta casa en la que podemos encontrar tradición, historia, tecnología. Modernidad y vanguardia a partes iguales.

ACCIONES EN RELACIÓN A LAS EJECUCIONES HIPOTECARIAS

La Junta de Gobierno del Colegio, el día 12 de Noviembre acordó, en respuesta a la demanda social de actuaciones en materia de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, con carácter urgente y por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Poner en marcha, a la mayor brevedad posible, un Servicio de Orientación Jurídica especializado en esta materia, facilitando previamente a los letrados que lo integren una formación específica a tal fin.
2. Dirigirse a las entidades financieras con las que el Colegio mantiene relación comercial, a fin de instarles a la paralización de todos los lanzamientos previstos, así como la suspensión de los procedimientos de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual en curso, en los que el deudor se encuentre en situación de desempleo o en circunstancias de extrema necesidad, haciendo extensible este requerimiento a todas las entidades financieras.

3. Ofrecer los servicios del Colegio de Abogados a los operadores económicos financieros para actuar como mediador en el inicio de los procesos de ejecución hipotecaria de vivienda habitual, en aras a buscar soluciones alternativas a dicho problema.

ACTUACIONES CONTRA LA LEY DE TASA JUDICIALES

El Colegio se sumó a las diferentes acciones emprendidas por el Consejo General para mostrar la disconformidad de la Abogacía con la Ley de Tasas. Así, fueron convocadas en Salamanca:

- Junto a la Agrupación de Jóvenes Abogados de Salamanca, siguiendo la iniciativa de la Confederación Nacional, el Colegio de Abogados de Salamanca se sumó a la convocatoria, de una concentración de protesta ante la Sede de los Juzgados que tuvo lugar el día 6 de noviembre a las 12:00 horas.
- El día 12 de noviembre, y a iniciativa del CGAE, el Colegio publicó y difundir un MANIFIESTO sobre la situación de la Administración de Justicia y sus necesarias reformas, en el que quedó reflejado, entre otros, el total rechazo de la Abogacía a la Ley de Tasas y convocó a una concentración que se organizó de forma simultánea en todos los Colegios de Abogados el lunes 12 de noviembre a las 12 horas, bajo el lema, “NO A LAS TASAS: JUSTICIA PARA TODOS”
- A iniciativa del Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León, se convocó una concentración que tuvo lugar el día 28 de noviembre, en las puertas de las sedes judiciales de cada provincia con togas.
- A iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española, se recogieron más de 400 e firmas contra la Ley de Tasas en el Colegio.
- Junta a la Plataforma creada JUSTICIA PARA TODOS , integrada junto con el Consejo General de la Abogacía Española el Consejo de Consumidores y Usuarios, Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, Central Sindical Independiente y de Funcionarios y Unión Sindical Obrera, se convocó a una concentración de rechazo ante el Edificio Judicial el día 12 de diciembre a las 12:00 horas.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS del Colegio de Abogados: Publicación de un reportaje especial de los servicios del Colegio en “La Gaceta” en “Tribunal de Salamanca” y en “El Adelanto”.

IX.- ACONTECIMIENTOS SOCIALES

FALLECIMIENTOS

Durante el año 2012 fallecieron los queridos compañeros: Enrique Rodríguez Vicente, Agustín Vicente Moro y Luis Ángel Duque García.

REYES MAGOS

SSMM los Reyes Magos visitaron el Colegio el 5 de enero en el Palacio de Justicia (Pza. Colón). Como todos los años vinieron cargados de ilusión y de regalos para todos los niños.

El viernes 21 de enero, se entregaron a las responsables de la Organización CARITAS DIOCESANA los donativos realizados por los letrados en la fiesta de los Reyes Magos. La cantidad recaudada ascendió a 600 €.

La recaudación de esta año, como ya se ha señalado se ha ofrecido a la organización Banco de Alimentos.

FIESTAS PATRONALES

Este año el programa de Actos de las fiestas patronales aglutinó actividades ya “tradicionales” como la cena de compañerismo o las competiciones deportivas, con actividades novedosas que resultaron de gran interés y participación.

El VII **Concurso de Pintura Infantil** del Colegio de Abogados de Salamanca se celebró el día 7 de octubre. Una vez más acudieron un gran número de

participantes, más de 50 niños hijos o familiares de miembros del colegio o de profesionales del entorno judicial. Para su organización contamos, una vez más con la inestimable colaboración del Ayuntamiento de Salamanca, la Cruz Roja Provincial, y otros muchos amigos y proveedores del Colegio entre los que debemos destacar a la obra social de Caja Duero, la librería San Fernando, y el Centro Comercial El Tormes. Todos los niños fueron obsequiados con regalos y con un aperitivo infantil en la Cafetería del Colegio. Diez dibujos seleccionados por el jurado obtuvieron un regalo añadido.

Como en años anteriores se celebraron los **Torneos deportivos** de Golf y Pádel, cada uno de ellos con una participación de más de más de 40 jugadores. El miércoles día 10, se entregaron los premios en una merienda conjunta celebrada en las instalaciones del Club Pádel Home. También aquí fue fundamental la colaboración de numerosos proveedores entre los que ha de destacarse la Mutualidad de la Abogacía y aseguradoras del colegio.

El día central de las fiestas fue el 15 de octubre, en el que tras la celebración de la Santa Misa en honor de los colegiados y familiares fallecidos, tuvo lugar la **Jura de los Nuevos Colegiados**. El acto tuvo lugar en la biblioteca del Colegio, con la presencia de las más importantes autoridades provinciales. Tras el solemne acto tuvo lugar un vino de honor en el propio colegio. Prestaron juramento los siguientes nuevos letrados incorporados durante el ejercicio: Gema María Duarte Duran, Álvaro García Delgado García, Manuela Porras Guerra, Juan Manuel Cuevas de Antonio, Beatriz Gómez Jaén, José Ángel Bettere Kopp, M^a Lourdes Castaño Marcos, María Dolores Domínguez Perrino, Francisco Antonio Jiménez Rodríguez, Edgar García García, Ana María Palacios Martín, María Cristina Acebedo Hernández, David García Calabrés, Aristides Arias Maniega, María García de Cabo, Juan Francisco Merchán Mateos, Felisa Castaño Prieto, Cristina Revilla Sánchez, Daniel García Delgado García, Gabriel de la Mora González, César Gilo Gómez y María Socorro Sánchez Méndez.

El miércoles 17 de octubre, tuvo lugar el que en los últimos años hemos llamado "**Día Social**" con una charla-coloquio bajo el título "Crisis Económica y Sociedad", en la que contamos con la presencia de los presidentes provinciales de Cruz Roja, Cáritas y Banco de Alimentos. Durante la mañana hubo en el Colegio un punto informativo sobre la actividad que desarrollan estas entidades en estos momentos de tanta dificultad.

La noche del día 19 de octubre tuvo lugar la **Cena de Compañerismo** que contó con la presencia cerca de 200 asistentes. En un emotivo acto fueron distingui-

dos Insignia de Plata del Colegio a un nutrido grupo de compañeros que cumplían 25 años de ejercicio profesional: Santiago Bueno Pastor, María E. Carrasco Rubio, José R. Fuentes Agudo, Isabel Gómez Bernal, Esteban Iglesias de Sena, Manuel Mateos Herrero, Máximo Mayoral Cornejo, Rosario Pablos Regueiro, Emilio Pérez Rodríguez, Carlos Rodrigo González, Esther Rodríguez Villamil, Manuel P. Sánchez Sánchez, José Alberto Santos de Paz, Manuel V. Santos Pérez-Moneo, Javier Zato Nuño Beato.

El último de los actos patronales fue el **partido de fútbol** que tuvo lugar el día 20 de octubre entre el equipo del Colegio de Abogados y el Colegio Abogados Coimbra.

X.- ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

La apertura del Curso 2011/2012 se celebró el día 17 de octubre de 2011 en la biblioteca del Colegio de Abogados, con la asistencia de los Codirectores, el Decano de la Facultad de Derecho, el Decano del Colegio de abogados, el Decano del Colegio de Procuradores y el Presidente de los Colegios de Abogados de Castilla y León.

Las clases se prolongaron hasta finales de junio, prorrogándose las prácticas en los despachos hasta la celebración de la prueba CAP en noviembre de 2012. Al término se celebró una cena para alumnos, profesores y abogados titulares de los despachos de prácticas, como acto de clausura del curso.

Tuvo lugar una reunión de profesores para exponer los criterios de calidad que se pretendían mantener, la adecuación de los horarios a los objetivos y los criterios de evaluación basados en la entrega de diversas pruebas.

Los alumnos matriculados en la nueva edición del Máster fueron 31 alumnos. La estructura del Máster tuvo pocas modificaciones respecto a la edición anterior. Se produjeron algunos cambios en el listado de profesores y se incorporaron las materias de marketing del despacho y previsión social de los abogados, fruto de la colaboración con la Cátedra Mutuality de la Mutuality de la Abogacía.

Hay que destacar la firma del Convenio con la Mutuality de la Abogacía, por el cual nos ofrecen profesionales de su plan de formación, ejemplares de su manual de formación para profesionales de la abogacía, y participamos en el programa de 100 becas para alumnos que cursen en una Escuela de Práctica Jurídica. En virtud de este programa, ocho de nuestros alumnos fueron seleccionados en virtud de su expediente y las memorias presentadas y recibieron una beca de 2.000 euros para costear los gastos de matrícula.

La formación sigue basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctica donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía o de la procura.

Las clases y las prácticas en los despachos se han desarrollado con toda normalidad. Los alumnos han asistido a clases prácticas en horario de tarde de 17'00 a 21'00 h, de lunes a viernes.

Las encuestas de valoración que realizan los alumnos de los profesores, indican un alto grado de satisfacción, que se ha mantenido respecto al curso anterior. Los resultados del test de valoración se han comunicado a cada profesor. Y los resultados se han tenido en cuenta al programar la nueva edición del Máster.

En el marco del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y el Consejo General del Poder Judicial en materia de prácticas del Master en práctica jurídica, varios alumnos del Master realizaron las prácticas en Juzgados de Salamanca y en la AP, bajo la tutela del Magistrado titular del Juzgado y del Presidente de la AP. En concreto, prestaron su colaboración D. Gregorio Álvarez, D. José Luis García González y D. José Ramón González Clavijo.

Todos los alumnos realizaron su periodo de prácticas siendo asignados a un despacho de abogados o de procuradores, durante un período mínimo entre enero y junio para los alumnos extranjeros que no realizan la prueba CAP y entre diciembre de 2011 y noviembre de 2012 para el resto, en horario de mañana.

Además es el séptimo curso en el que los alumnos de esta Escuela han podido realizar la prueba CAP en Salamanca, al haber sido sede de la prueba el Colegio de Abogados de la ciudad. La prueba se realizó en la convocatoria de Noviembre, celebrándose la prueba escrita el día 16 y la oral el día 28. Se habían inscrito 27 alumnos, presentándose finalmente a la prueba 17. Todos ellos han superado la prueba para obtener el Certificado de aptitud profesional de abogado, que regula y emite el Consejo General de la Abogacía.

Como en los cursos 2009-2010 y 2010-2011, en el 2011-2012 fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios de la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de la misma y a los de otras Escuelas de Práctica Jurídica. A dichas simulaciones –que tuvieron lugar en el mes de mayo- asistieron durante dos días 27 de nuestros alumnos acompañados por cuatro tutores, quienes encontraron la experiencia muy enriquecedora por lo que seguiremos participando en las que se realicen en cursos futuros.

Además, se han realizado las siguientes actividades:

- Prácticas externas en diversos despachos de abogados y de procuradores de la ciudad en horario de mañana, en los Juzgados y tribunales, y en la Cámara de Comercio, durante todo el curso.
- Prácticas externas en el Registro de la Propiedad de Salamanca.
- Visita al Centro Penitenciario de Topas.
- Asistencia a la Junta Arbitral de Consumo.
- Realización de jornadas de preparación para la prueba CAP
- Prácticas en el Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio Abogados de Salamanca y asistencia a Guardia Penal General y Guardia de Juicio Rápido.
- Práctica y Asistencia jurídica gratuita en el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca.
- Impartición de diversas clases en materia de práctica penal en las salas de vistas de los Juzgados, recreando un juicio.
- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de Abogados.

El despacho-sala del que dispone la Escuela de Práctica Jurídica en la Facultad de Derecho sigue siendo la sede y la secretaría, sirviendo también como lugar de consulta y utilización por parte de los alumnos de los medios informáticos.

XI.- CORTE DE ARBITRAJE

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

1.- Exp. 65.1/2012

Asunto: Nulidad de contrato de permuta financiera

Cuantía: 1.000.000 €

Estado: Archivado por falta de competencia

2.- Exp. 66.3/2012

Asunto: Incumplimiento de contrato de publicidad

Cuantía: 1.500 €

Estado: Finalizado por acuerdo entre las partes

3.- Exp. 67.3/2012

Asunto: Divergencias sobre la obligación de pago

Cuantía: 1.564,20 €

Estado: Archivado por falta de competencia

4.- Exp. 68.4/2012

Asunto: Divergencias sobre la obligación de pago

Cuantía: indeterminada

Estado: Archivado por falta de competencia

COMITÉ PERMANENTE Y CONSEJO SUPEROR ARBITRAL

El Comité Permanente de esta Corte de Arbitraje se ha reunido en dos ocasiones, una de ellas a fin de preparar las comparecencias previstas en el artículo 26.2 del Reglamento de Funcionamiento de la Corte, en relación con el expediente

66.3/2012, y, en la otra, a fin de preparar la posterior sesión del Consejo Superior Arbitral.

Por su parte, el Consejo Superior Arbitral se reunió, por primera vez en la sede del Colegio de Abogados, el día 7 de febrero de 2012, fecha en la que aprobó el nuevo texto del Reglamento de Funcionamiento de la Corte de Arbitraje de Salamanca, así como el nuevo texto de los Estatutos de la Corte de Arbitraje de Salamanca.

OTRAS TAREAS REALIZADAS

- En el año 2012 se han dictado dos laudos correspondientes a los expedientes:
 - 63.3/2011 (13 de marzo de 2012)
 - 62.2/2011 (31 de mayo de 2012)
- Como ya viene siendo habitual, se ha impartido el curso sobre arbitraje que forma parte del programa docente de la Escuela de Práctica Jurídica, con el que pretendemos informar a los futuros Abogados de la existencia y funcionamiento de nuestra Corte de Arbitraje. En la presente edición, se ha dedicado parte del tiempo asignado a analizar el procedimiento de mediación.
- Con fecha 7 de febrero de 2012, tuvo lugar la aprobación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Corte de Arbitraje de Salamanca, así como de los nuevos Estatutos de la Corte de Arbitraje de Salamanca, por parte del Consejo Superior Arbitral.
- En el año 2012 se han gestionado desde la Cámara de Comercio, en el marco de su labor de mediación empresarial, 104 reclamaciones formuladas por empresas de la demarcación.

XII.- MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

En Salamanca desde que el Colegio se hiciera cargo de la delegación de la mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. El pasado año el Delegado Territorial acudió a Salamanca en una ocasión en el mes de octubre para atender de forma personalizada las consultas que le hacían los mutualistas.

Los datos actuales en la Delegación de Salamanca son los siguientes:

Los días tuvieron lugar en Salamanca Jornadas de atención al mutualista en la que el representante de la Mutualidad en la zona, Alejandro Sardina, estuvo en el Colegio para resolver las dudas, cuestiones o realizar las gestiones que le solicitaron los más de 20 mutualistas que acudieron cada día.

En Salamanca desde que el colegio se hiciera cargo de la delegación de la Mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. Los datos actuales en la Delegación de Salamanca son los siguientes:

Nº MUTUALISTAS PLENOS A 31-XII-2011: 789

Nº MUTUALISTAS PLENOS A 31-XII 2012: 805

PRIMAS EJERCICIO 2012: 2.248.567
(incremento respecto a 2011 del 22,70%)

PENSIONISTAS A 31-XII-2012:

- Jubilación: 51
- Invalidez: 13
- Viudedad: 52

La Reunión Territorial de la Mutualidad se convocó en la Biblioteca del Colegio el día 14 de mayo de 2012, resultando elegidos representantes de los Mutualistas los señores: Don Miguel Rodríguez Lucas y Doña Teresa Martín Yuste

La Asamblea General Anual se celebró en Madrid el día 9 de Junio de 2012

En los resultados del ejercicio 2011, destaca otro año más el aumento del ahorro gestionado, del 10,12% y el incremento de los fondos propios, una vez aplicados los excedentes del ejercicio, hasta los 131,6 millones de euros, dentro de la política mantenida en los últimos ejercicios de incrementar la solvencia de la misma.

El crecimiento de ahorro gestionado se sigue obteniendo por la confianza de cada vez más mutualistas, que en 2011 han incrementado las aportaciones en un 12,87% con respecto al año anterior, y que es a su vez consecuencia del aumento de las aportaciones extraordinarias y movilizaciones de sus planes de pensiones al Plan Universal, además del incremento de sus aportaciones periódicas y de las aportaciones a los nuevos productos, como las renta vitalicias.

La rentabilidad neta obtenida de las inversiones ha alcanzado el 5,22% sobre los activos medios invertidos, ligeramente inferior al 5,73% que se consiguió el año 2010. No obstante, esta rentabilidad sigue siendo muy destacable si la comparamos con la de otros muchos instrumentos de inversión y ahorro durante este año 2011 porque los mercados financieros y la situación económica en general ha sido aún más delicada que lo fue el año anterior.

De acuerdo con el Reglamento del Plan Universal, que prevé el abono del 90% de la rentabilidad neta real a la cuenta de posición de cada mutualista, el 5,22% que se ha obtenido en el ejercicio 2011 se ha distribuido del siguiente modo: En cuanto al 4,70%, se ha atribuido directamente a la cuenta de posición de cada Mutualista, en su Plan Universal. Dado que ya se entregó a cuenta el 4,5% durante el año 2011, el complemento de rentabilidad será del 0,20%.

Se ha efectuado una entrega extraordinaria por una sola vez de 650 euros, a favor de los pensionistas anteriores a 26.11.2005 y a sus causahabientes, con el mismo importe para los pensionistas de jubilación, de viudedad o de incapacidad, y asimismo se incrementaron las prestaciones de inferior cuantía para el periodo entre el 30 de junio de 2012 y 30 de julio de 2013.

El número de mutualistas activos, a 31 de diciembre de 2011, incluyendo los que se encuentran en situación de suspenso, se elevaba a 159.430. De ellos 127.509

eran mutualistas plenos, un 5,08% más que el año anterior y 31.921 mutualistas en suspenso, con un aumento del 4,76% respecto al año precedente.

El número de pensionistas era de 12.203, un 3,60% más que el año anterior.

En conjunto la población protegida se elevaba a 171.633 personas con un aumento del 4,92% respecto al año 2010.

Durante el año 2011 se ha seguido insistiendo en acciones encaminadas a que cada Mutualista aumente sus niveles de coberturas de acuerdo con sus necesidades y posibilidades (7.943 mutualistas han aumentado durante el año 2011 coberturas de ahorro, incapacidad o fallecimiento), o la incorporación de las coberturas de incapacidad temporal profesional para 16.982 mutualistas integrados en el Sistema Profesional del Plan Universal y que no la tenían contratada.

El volumen del balance de la Mutuality, en el que destaca el volumen del ahorro gestionado, que a 31.12.2011 ha alcanzado los 3.347,5 millones de euros, con un incremento del 10,12% sobre el ejercicio anterior. Las inversiones financieras e inmobiliarias suponen 3.426 millones, un 8,52% más que en el ejercicio 2010.

Tras el informe del Presidente y el debate sobre los puntos del orden del día, la Asamblea aprobó la totalidad de las propuestas de la Junta de Gobierno. Nuevos vocales de la Junta de Gobierno

La Asamblea también acordó el nombramiento de varios vocales de la Junta de Gobierno. Resultaron reelegidos, Paz Almeida Lorences (Sevilla), Jaime Cabrero García (Madrid), Joaquín Espinosa Boissier (Las Palmas), Carlos Suárez González (Bilbao) en representación de los mutualistas, por un nuevo mandato de tres años. Como miembro de la Comisión de Control resultó reelegida M^a del Mar Ramos Martínez (Coruña).

Asimismo, Cipriano Artech Gil (Ciudad Real) y Enrique Sanz Fernández de Lomana (Valladolid) ocuparán las vocalías reservadas a los miembros protectores.

XIII.- AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES

A) ORGANIGRAMA DE LA AAJS:

Junta Directiva:

Como consta en el Estatuto de la AAJS, se trata del órgano ejecutivo de la Agrupación que en la actualidad está integrado por los siguientes miembros, elegidos en las elecciones celebradas en fecha 22 de diciembre de 2010 de conformidad a lo establecido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de la Agrupación.

Habiéndose presentado una sola candidatura, ésta ha sido elegida para formar la nueva Junta Directiva de la Agrupación y está compuesta por los siguientes cargos:

Presidente.- Don Daniel Piñero Pérez. Colegiado nº 2.724

Vicepresidente.- Doña Beatriz López Moreno. Colegiada nº 2.689

Secretario/Tesorero.- Don. Aníbal Martín Hernández. Colegiado nº 2.055

Vocal Primero.- Don. Manuel Álvaro Andrés Sánchez. Colegiado nº 2.725

Vocal Segundo.- Doña Esther Coca del Bosque. Colegiada nº 2.686

Vocal Tercero.- Don Francisco José Mateos Estévez. Colegiado nº 2.583

XIV.- MEMORIA ECONOMICA

Para presentar la liquidación de las cuentas, se ha realizado una comparativa de las grandes partidas del presupuesto aprobado y el realmente ejecutado en el ejercicio 2012. Además se añade la ejecución del presupuesto 2011 lo que nos permite conocer la evolución de las grandes cuentas de gastos e ingresos en un año.

Como en años anteriores ha de señalarse que, al comparar estas grandes partidas con los resultados contables plasmados en la cuenta de pérdidas y ganancias, encontramos algunas variaciones que se concilian en el último punto de la presentación, y que obedecen al tratamiento contable de algunas partidas de ingresos y gastos que sitúan capítulos diferentes a los que tradicionalmente utilizamos para liquidar la cuenta de gastos e ingresos del colegio.

Debe recordarse como aclaración, que la liquidación sigue el criterio del pago y no de la facturación, por entender que con ello se presenta una liquidación de cuentas más real en cuanto a que contempla las partidas realmente satisfechas.

LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA DE INGRESOS

Los Ingresos realizados en el año 2012 se estructuraron a partir de los conceptos básicos que se presupuestaron y que constituyen los capítulos habituales de ingresos del Colegio: Incorporaciones, Cuotas de colegiados, Ingresos por Infraestructura, Subvenciones y Donaciones, Ventas y otros Ingresos, e Ingresos financieros. En el total ascienden a 767.001,93 Euros €. Esto ha supuesto una ejecución de lo presupuestado superior en un 2.22% respecto a lo estimado, si bien representa una importante minoración respecto al ejercicio 2011 (10%) que se debe a las especiales circunstancias que se dieron el pasado ejercicio (gran número de colegiaciones y pago por el Ministerio de los servicios del turno de oficio correspondiente a cinco trimestres).

El incremento del 2,22% de los ingresos obedece, como veremos, a la ejecución, superior a lo presupuestado, de dos partidas: por un lado los ingresos derivados de las incorporaciones que se han producido en mayor medida de los que se pensaba, y al incremento de la indemnización percibida por la gestión del turno de oficio, que aun correspondiendo únicamente a tres trimestres, refleja el incremento de expedientes tramitados durante el año.

Con respecto a las fuentes de financiación del colegio debe señalarse lo siguiente:

INCORPORACIONES: El presupuesto suponía que se incorporarían al colegio 20 nuevos letrados. El número de incorporaciones fue de 21 colegiados ejercientes y 38 no ejercientes, este número obedece aún este año a las consecuencias de la entrada en vigor de la Ley de Acceso que han continuado afectando, aunque en menor medida que el pasado año.

CUOTAS: Se recogen las cuotas correspondientes al ejercicio de los colegiados existentes. A 31 de diciembre el censo colegial incluía 644 colegiados ejercientes y residentes de más de cinco años de ejercicio y 121 de menos de 5 años. Además, 427 no ejercientes y 67 colegiados Ejercientes y No Residentes. La ejecución presupuestaria de esta partida se sitúa en prácticamente en los términos presupuestados, reflejando también el esfuerzo de reducción de los impagos que se viene haciendo desde la Junta de Gobierno.

INGRESOS POR INFRAESTRUCTURA: Contemplan las cantidades que percibe el Colegio por la tramitación de los expedientes de Justicia Gratuita, en función de los convenios existentes entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General de la Abogacía Española que ascendieron a 118.410 euros. Este capítulo ha generado unos ingresos que suponen un aumento del 18% respecto a lo presupuestado y una reducción cercana al 30% de los ejecutado en 2011, debido, como ya hemos apuntado, al adelanto en el pago del servicio por el Ministerio.

En este año, se produce un incremento que es consecuencia exclusiva del importante aumento de las actuaciones de turno de oficio que se tramitan desde la oficina colegial.

SUBVENCIONES Y DONACIONES: Los ingresos recibidos por Donaciones se reducen respecto a las previsiones al desaparecer las subvenciones que existían vinculadas a los programas suscritos por el Consejo Regional con la Junta de Castilla y León.

VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS: Recogen los ingresos generados por los servicios que se prestan al colegiado: fotocopias, certificaciones... etc. así como la participación en beneficios derivada del contrato de seguro de responsabilidad civil y la contraprestación que recibe el colegio por la gestión de la Mutualidad. Se han ingresado en un porcentaje superior al 60% de la cifra presupuestada y un 50% más que en el ejercicio 2011. La causa está fundamentalmente en el aumento de las ventas de libros, y artículos de promoción colegial expuestos en la vitrina, consolidándose como una nueva fuente de ingresos colegiales.

También representan importantes incrementos la partida correspondiente a la gestión de la Mutualidad, justificada en el incremento de mutualistas, y la participación en beneficios convenida con la Compañía de Seguros. Se mantienen en los términos previstos los ingresos por publicidad en la página Web. Se han reducido de forma moderada los ingresos generados por la elaboración de los dictámenes de honorarios como consecuencia de la imposibilidad de elaboración de las regulaciones voluntarias, consecuencia de la entrada en vigor de la llamada Ley Ómnibus.

OTROS INGRESOS: En esta partida debe destacarse la introducción, por vez primera en el presupuesto colegial, de los ingresos y gastos que ha generado la agrupación de jóvenes abogados, ya que mientras la misma no tenga personalidad jurídica independiente del Colegio, los gastos e ingresos de la agrupación deben de presentarse dentro de las cuentas y con la liquidación del colegio, como una partida más de la ejecución del presupuesto colegial.

Por otra parte, se contempla una importante reducción en la ejecución del importe correspondiente la gestión del Servicio de Violencia de Género, consecuencia de la modificación del Convenio en el que trae su origen. Sin embargo, las cantidades recibidas de la Junta de Castilla y León para el pago del servicio de asesoramiento a emigrantes, partida que no estaba prevista, han permitido mantener una importante cifra de ingresos.

Debe destacarse la disminución de los ingresos por cursos al haberse ofrecido con carácter gratuito la mayoría de los celebrados en el año 2012, siguiendo el criterio adoptado por la Junta de Gobierno de prestación de servicios a los colegiados, teniendo en cuenta las circunstancias económicas actuales.

INGRESOS FINANCIEROS: Presentan una ejecución cercana al 80%, ya que los tipos de interés de las cuentas en el mercado financiero están muy bajos. Además, con el doble objetivo de diversificar el riesgo y aumentar la rentabilidad de

las puntas de tesorería, se han realizado imposiciones a plazo fijo, como establece el Estatuto, en varias entidades bancarias cuya rentabilidad se producirá en el 2013.

LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA DE GASTOS:

Se presenta formalmente en una estructura igual a la del pasado año. A diferencia del capítulo de ingresos las previsiones para comparar la distribución del presupuesto en función de las partidas de gastos más significativas del Colegio. Con carácter general presenta un porcentaje de ejecución del 99.3%. Con respecto al gasto ejecutado en el año anterior, existe un incremento del 0.22%.

COMPRAS: Es el capítulo representa un grado de ejecución de prácticamente el 132%. La desviación más significativa está en la partida de compras de libros y otros artículos para la venta: códigos, artículos de promoción...etc., y en la adquisición, no presupuestada, de una maquina fotocopiadora nueva para los partidos judiciales que se abona al 50% con el Colegio de Procuradores.

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES: Se mantienen con una ligera variación a la baja las cantidades presupuestas para el pago de los recibos de la comunidad de propietarios y los dos contratos de *renting* de las fotocopiadoras del colegio, uno de los cuales ha sido cancelado en octubre.

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN: Esta partida engloba los servicios de mantenimiento. Se ha ejecutado prácticamente en los valores presupuestados (92,6%).

SERVICIOS PROFESIONALES: Se ha ejecutado ligeramente a la baja, el porcentaje de ejecución es el 94.6%. La causa más significativa está en el pago del servicio de violencia de género, cuyo importe fue reducido por la Junta de Castilla y León, aunque se ha visto compensado en parte por el pago del Servicio de Asistencia al Emigrante, que como hemos dicho, no estaba contemplado.

TRANSPORTE: La partida no presenta gasto significativo, apenas algún pequeño traslado.

SEGUROS: Se mantienen con ligero descenso en los términos pactados.

PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS: Esta partida presenta un porcentaje de ejecución del 75%. El incremento mayor está en

el coste del Congreso de la Abogacía de Castilla y León, no presupuestado. Se ha realizado un importante esfuerzo de control del gasto principalmente en los actos patronales y en las atenciones sociales que permite presentar un volumen de gasto inferior aún al de 2011.

SUMINISTROS: Esta partida presenta un incremento en su ejecución del 10,5% consecuencia del aumento del coste de los suministros de la electricidad, calefacción y agua.

OTROS SERVICIOS: Corresponde este capítulo a los gastos habituales de la actividad de la oficina del Colegio. Debe destacarse la continuidad en el esfuerzo para la racionalización y control del gasto ordinario lo que ha generado una ejecución del 74% del presupuesto gracias al ahorro y la búsqueda de soluciones más eficaces. Cabe destacar el ahorro en el coste del teléfono y sobretodo en los gastos de imprenta y papelería..., gastos todos ellos en los que la sustitución de los herramientas tradicionales por las nuevas tecnologías permiten presentar estos volúmenes de ahorro.

El coste en formación, pendiente de liquidar alguna partida, ha disminuido pese al incremento de la oferta formativa del Colegio, gracias a las colaboraciones que se han realizado y que han permitido compartir algunos de los gastos. Por otra parte a los efectos de la actividad de cursos desarrollada, si bien no forma parte del presupuesto del Colegio, ha de incluirse la actividad formativa de la Fundación Torre del Clavero.

TRIBUTOS: La partida suma los costes derivados de los tributos locales y la repercusión del IVA. Partida esta que se mantiene prácticamente en los términos presupuestados. La prorrata de IVA se mantiene en el 7%.

GASTOS DE PERSONAL: Se mantiene en los términos previstos.

OTROS GASTOS DE GESTION: Recoge las cantidades que hemos pagado al Consejo General y al Consejo Autonómico. Así como resaltar la aportación para de 2.000 € la Fundación Torre del Clavero, y los gastos generados por la Agrupación de Jóvenes Abogados, que como hemos explicado forman parte del presupuesto colegial por vez primera. En general esta partida se ha ejecutado en un 114.6% consecuencia del incremento respecto al gasto presupuestado en certificaciones del CGAE y del CACYL, gasto que deriva directamente del aumento de las nuevas incorporaciones.

Se realizó una aportación de 2.000 euros a la Fundación Torre del Clavero.

GASTOS FINANCIEROS: Se presentan con un porcentaje de ejecución del 100%.

GASTOS EXTRAORDINARIOS: Esta partida no contempla partida alguna al no haberse decidido ninguna actuación extraordinaria por la Junta de Gobierno para el año 2012.

En resumen, el capítulo de gastos supone un total de 745.173,34 euros, lo que implica un porcentaje de ejecución presupuestaria del 99.3%, y supone un incremento del mismo de un 0.22% respecto al ejecutado en 2011.

La liquidación de los ingresos y gastos se salda con un superávit presupuestario de 21.828,59 Euros.

LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2012

(Ver páginas siguientes)

PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2012

N° cuentas	DEBE											
	Ejecutado Ejercicio 2012	Presupuesto Ejercicio 2012	Porcentaje Variación	Ejecutado Ejercicio 2011	Variación 2012/2011	Variación Porcentual 2012/2011	Ejecutado Ejercicio 2012	Presupuesto Ejercicio 2012	Porcentaje Variación	Ejecutado Ejercicio 2011	Variación 2012/2011	Variación Porcentual 2012/2011
	745.173,34	750.377,92	99,3%	743.529,40	1.643,94	0,22%						
					0,00							
	49.451,38	37.396,20	132,2%	79.913,74	-30.462,36	-38,12%						
	1.516,91	2.500,00	60,7%	10.504,70	-8.987,79	-85,56%						
	2.508,99	1.500,00	167,3%	25.893,23	-23.384,24	-90,31%						
	499,15	2.000,00	25,0%	3.571,90	-3.072,75	-86,03%						
	2.971,47	2.000,00	148,6%	4.149,41	-1.177,94	-28,39%						
	13.071,73			6.660,00	6.411,73	96,27%						
60005	28.883,13	29.396,20	98,3%	29.134,50	-251,37	-0,86%						
	15.110,08	17.860,20	84,6%	18.125,53	-3.015,45	-16,64%						
	13.773,05	11.536,00	119,4%	11.008,97	2.764,08	25,11%						
	209.196,96	210.310,85	99,5%	192.142,31	17.054,65	8,88%						
	161.705,98	163.366,86	99,0%	150.145,23	11.560,75	7,70%						
640, 641	47.490,98	46.951,99	101,1%	41.997,08	5.493,90	13,08%						
642, 643, 649	46.023,45	45.921,99	100,2%	40.009,50	6.013,95	15,03%						
	1.467,53	1.030,00	142,5%	1.987,58	-820,05	-26,16%						
621	5.363,70	5.974,00	89,8%	5.619,05	-255,35	-4,54%						
	5.363,70	5.974,00	89,8%	5.619,05	-255,35	-4,54%						
622	28.600,78	30.860,60	92,6%	16.917,96	11.682,82	69,06%						
	11.013,09	10.506,00	104,8%	9.544,73	1.468,36	15,38%						
	2.682,05	2.500,00	107,3%	2.999,45	-317,40	-10,58%						
	13.095,84	16.000,00	81,8%	2.694,38	10.401,46	386,04%						
	1.809,80	1.874,60	96,5%	1.679,40	130,40	7,76%						
623	45.659,46	48.244,00	94,6%	41.111,86	4.547,60	11,06%						
	6.322,84	6.300,00	100,4%	6.452,67	-129,83	-2,01%						
	8.028,00	8.984,00	89,6%	7.930,00	98,00	1,24%						
	31.308,62	32.980,00	94,9%	26.729,19	4.579,43	17,13%						
624	10,15	400,00	2,5%	483,08	-472,93	-97,90%						
625	112.334,50	115.426,85	97,3%	103.015,84	9.318,66	9,05%						
	2.143,75	2.194,70	97,7%	2.088,49	55,26	2,65%						
	18.532,62	19.285,65	96,1%	17.500,83	1.031,79	5,90%						
	4.944,94	5.130,00	96,4%	0,00	4.944,94	9,00%						
	86.713,19	88.816,50	97,6%	83.426,52	3.286,67	3,94%						

627	8. Publicidad, Prop. Y RRR PP	26.153,19	34.652,00	75,5%	33.366,56	-7.213,37	-21,62%
	Atenciones sociales	2.704,02	6.000,00	45,1%	3.990,20	-1.286,18	-32,23%
	Gastos junta y comisiones	2.212,94	2.652,00	83,4%	1.777,12	435,82	24,52%
	Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	2.386,62	4.000,00	59,7%	2.337,85	48,77	2,09%
	Asistencia congresos	3.387,12	1.500,00	225,8%	8.635,32	-5.248,20	-60,78%
	Revista y memoria colegial	1.545,00	500,00	309,0%	1.428,00	117,00	8,19%
	Publicidad institucional	2.276,34	4.000,00	56,9%	3.306,50	-1.030,16	-31,16%
	Actos patronales	8.929,67	13.500,00	66,1%	9.891,57	-961,90	-9,72%
	Actividades Deportivas y Culturales	2.711,48	2.500,00	108,5%	2.000,00	711,48	35,57%
628	9. SUMINISTROS	9.067,91	8.194,68	110,5%	8.300,61	757,30	9,12%
629	10. OTROS SERVICIOS	29.577,32	39.961,18	74,0%	32.081,32	-2.504,00	-7,81%
	Teléfono	6.820,85	8.300,00	82,2%	6.854,63	-33,78	-0,49%
	Imprenta y Papelería	4.385,87	6.000,00	73,1%	2.932,56	1.453,31	49,56%
	Correspondencia y reparto	5.535,74	5.000,00	110,7%	3.739,06	1.796,68	48,05%
	Fotocopiadora	1.734,26	3.887,22	44,6%	2.350,05	-615,79	-26,20%
	Periodicos	911,43	656,63	138,8%	896,33	15,10	1,68%
	Formación	8.809,40	14.100,00	62,5%	13.477,59	-4.668,19	-34,64%
	Gastos diversos	139,37	576,08	24,2%	104,00	35,37	34,01%
	Guía colegial	1.000,00	1.000,00	100,0%	1.454,21	-454,21	-31,23%
	Servicio vigilancia	240,40	441,25	54,5%	272,89	-32,49	-11,91%
63	11. TRIBUTOS	31.643,23	33.581,55	94,2%	31.555,42	87,81	0,28%
659	12. OTROS GASTOS DE GESTION	103.287,69	90.100,56	114,6%	95.702,47	7.585,22	7,93%
	Consejo General por cuotas	62.911,55	54.032,20	97,9%	49.284,50	3.627,05	7,36%
	Consejo General Certificaciones	4.491,38	2.170,90	206,9%	19.330,11	-14.838,73	-76,76%
	CGAE proyecto tecnológico	252,46	300,00	84,2%	0,00	252,46	0,00%
	Consejo Ilustres Colegios Castilla y León	27.369,00	27.945,46	97,9%	26.676,00	693,00	2,60%
	CACYL certificación	10.920,00	1.200,00	910,0%	0,00	10.920,00	0,00%
	Tribunal de Arbitraje	0,00	952,00	0,0%	0,00	0,00	0,00%
	Escuela de Práctica Jurídica	2.000,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,00%
	Fundación : Fondo dotacional	5.343,30	1.500,00	356,2%	411,86	4.931,44	1197,36%
	Agrupación Abogados Jóvenes	94.837,07	94.655,45	100,2%	89.103,18	5.733,89	6,44%
	c) Por otras deudas	92.642,08	92.655,45	100,0%	87.337,78	5.304,30	6,07%
	Hipoteca	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,00%
	Interés Préstamo informática	1.479,05	1.500,00	98,6%	1.407,53	71,52	5,08%
	Gastos Financieros	715,94	500,00	143,2%	357,87	358,07	100,06%
666, 667	d) Perdidas de inversiones financieras					0,00	0,00%
678	14. Gastos extraordinarios	0,00	600,00	0,0%	14.216,00	-14.216,00	0,00%

HABER							
de cuentas	HABER	Ejecutado Ejercicio 2012	Presupuesto Ejercicio 2012	Porcentaje Variación	Ejecutado Ejercicio 2011	Variación 2012/2011	Variación Porcentual 2012/2011
	INGRESOS TOTALES PREVISTOS	767.001,93	750.377,95	102,22%	856.371,87	-89.369,94	-10,44%
	a) Cuotas de Colegiados	590.234,68	580.677,95	101,65%	626.098,62	-35.863,94	-5,73%
701.00	Incorporaciones	38.412,27	14.159,80	271,28%	105.189,02	-66.776,75	-63,48%
702.00	Ejecutantes residentes >=5años y < de 5 años)	479.072,75	496.691,00	96,45%	457.280,53	21.792,22	4,77%
	Ejecutantes no residentes	1.387,71	8.175,94	16,97%	7.272,30	-5.884,59	-80,92%
702.03	No ejecutantes	62.857,83	59.451,21	105,73%	46.153,39	16.704,44	36,19%
	No Ejecutantes no Residentes			0,00%		0,00	
702.09	Cuotas de Ejercicios Anteriores	8.504,12	2.200,00	386,55%	10.203,38	-1.699,26	-16,65%
704	b) Ingresos por infraestructura	120.414,12	101.000,00	119,22%	170.901,89	-50.487,77	-29,54%
	Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio)	118.410,00	100.000,00	118,41%	168.636,28	-50.226,28	-29,78%
	Diputación Provincial	2.004,12	1.000,00	200,41%	2.265,61	-261,49	-11,54%
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	293,74	4.000,00	7,34%	3.197,50	-2.903,76	-90,81%
730	Donaciones	293,74	1.000,00	29,37%	297,50	-3,76	-1,26%
740	Subvenciones	0,00	3.000,00	0,00%	2.900,00	-2.900,00	-100,00%
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios	30.540,54	18.700,00	163,32%	20.226,31	10.314,23	50,99%
70500	Fotocopiadora	4.977,15	4.300,00	115,75%	4.754,82	222,33	4,68%
70503	Certificaciones/pc	256,00	500,00	51,20%	351,97	-95,97	-27,27%
70504	Regulaciones Honorarios	153,26	600,00	25,54%	330,08	-176,82	-53,57%
70512	Ventas	11.120,55	2.000,00	556,03%	2.623,38	8.497,17	323,90%
	Ingresos por publicidad	4.092,38	4.000,00	102,31%	3.796,37	296,01	7,80%
	Participación benef. Contrato seguro	2.841,20	1.300,00	218,55%	1.369,69	1.471,51	107,43%
	Ingresos por casón local	100,00	1.000,00	10,00%		100,00	0,00%
	Gestión Multitudinal	7.000,00	5.000,00	140,00%	7.000,00	0,00	0,00%
7500	3. Otros ingresos	24.346,66	44.500,00	54,71%	32.387,68	-8.041,02	-24,83%
75001	Cursos y EPI	3.660,00	5.700,00	64,21%	5.732,00	-2.072,00	-36,15%
	Gestión Servicio Voluntariá Género	6.322,16	38.800,00	16,29%	26.655,68	-20.333,52	-76,28%
	Agrupación Abogados Jóvenes	2.550,00	0,00	0,00%	2.550,00	0,00	0,00%
	Gestión de otros servicios (SOJE)	11.814,50	0,00	0,00%	0,00	11.814,50	0,00%
	4. Ingresos financieros	1.172,19	1.500,00	78,15%	3.559,87	-2.387,68	-67,07%
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	21.828,59					

Este libro se acabó de imprimir
el día XXXXXXXX
en los talleres de XXXXXXXXXX



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA

Consuelo, 21
37001 Salamanca
Teléf.: 923 268 566
www.icasal.com